

1826

Julio.

Donores de Senos  
de la República  
Lima.

en el opio n.º





*Mr. [illegible]*

*H. P.*

*Dear Sir,  
I have the honor to  
acknowledge the receipt  
of your letter of the  
10th inst.*

*Yours faithfully,  
[illegible]*





~~El~~ Padron  
de  
Contribuyentes de la  
6) Provincia de Parícutambo  
O.L. 150

O.L. 150 - 42



*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

0.5.120 - 23







Dadanos, como a los Indegenas de dicha  
Provincia. Y en consecuencia prevengo y en  
cargo al Intendente, y a todas las perso-  
nas, estantes y visitantes de ella, que  
presentandose dicho interesado, con este  
titulo lo reconocca, y tenga por tal Comi-  
cionado Fiscal, del enunciado en padra-  
namiento, y le guarde y haga guardar  
los fueros, y privilegios que por esta ra-  
zon le estan conseedidos. Para lo qual le  
mande librar este Titulo, firmado de mi  
mano sellado con el de mis Armas y  
refrendado por el infrascripto Escribano  
Substituto de Gobierno, y hacienda de es-  
te Departamento del que se tomara razon  
en la administracion del tesoro Publico.  
Dado en el Cuzco a veinte y tres dias del  
mes de octubre de mil ochosientos veinte  
y seis años - Agustín Gamorra - Por  
mandado de su Señoría Julian Jupa  
yachi - Escribano Substituto de Gobierno y  
hacienda publica = Tomose razon en la  
Administracion del Tesoro Publico del  
Cuzco, octubre veinte y quatro de mil  
Ochosientos veinte seis - Agustín Baca  
Conuerda este testimonio con el titulo original, y  
toma de razon, que para este efecto exivio ante mi el  
Capitan Don Juan José Ampuero Comicionado Fis-  
cal para la presente matricula de indigenas de esta  
Provincia que pidio por quadruplicado, para la inscri-  
cion a los Libros que se han de actuar, en esta







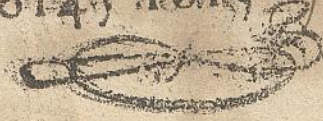
Un cuarto.



SELLO CUARTO, VN QVARTO.  
TELLO, ANOS DE MIL OCHO-  
CIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-  
TOS NVEVE.

S. D. Fern. VII. Rey  
A. de 1814 y 1815

*Valdop. el Junio de 1825 y 1826*





En quarrillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MTL OCHO CIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NVEVE.

Sirve para el... S. D. Fern. VII. A. de 1814 y 1815

Valga para el Bienio de 1825 y 1826.

Exelentissimo de Paucantambo Provincia con nombre... en veinte y siete dias del mes de Octubre de mil ochocientos veinte y seis años. El Sr. D. Fran. Xavallas Intend. de esta Provincia, y en su Jurisdiccion por el Supremo Gov. como Sr. Dijo: Que por quanto tiene ordenado el Excmo. Consejo de Govierno por su Superior Decreto, la contribucion general de los Ciudadanos de todo el Peru independiente, para cuyo efecto tiene comunicado nota el Sr. Gral. P. Perfecto del Departamento de esta P. del pasado Setiembre, para q. se haga el empadronamiento de los desta Provincia, con arreglo a la instrucion que acompaña, para cuya operacion tiene nombrado el Superior Govierno Comisionado Fiscal de fincas de la hacienda publica al Capitan D. Frac. Torre Almirante. Por tanto de su mandado y mando se proceda a la dicha accion desde primero de Noviembre, dandose principio en esta Capital, y durriendo a los demas Pueblos de la comprehension haciendo un escrutinio, examen y empadronamiento de las cosas que se presentaren, con excepcion de los Indios puramente contribuyentes matriculados quienes se hace igual numeracion por la misma Orden, bajo el cuidado y cargo al mismo Comisionado Fiscal; para lo qual previene en mandos a todos los Gobernadores, Alcaldes Municipales y otras personas conde coraden pongan en manos del Sr. Intend. o Comisionado Fiscal las listas correspondientes sin excepcion de persona, bajo del aparcamiento de cualquier comitene, alguna ocultacion u otra especie de fraude, sena juzgado y castigado con





corresponda segun la gravedad, y circunstancias  
del hecho, amon de su Declaracion por debales  
ala Nacion Peruana, entendiendose esto mismo  
para con el individuo, que por si se deuita  
con pretexto de enfermedad, viaje, o negocio fuera  
fuera de su residencia. Que los en patronados a la  
contribucion sean desde los diez y ocho años ade-  
lante hasta los cinquenta, la contribucion perso-  
nal, sera de tres pesos pagables annualmente, y por  
semestre la mitad, como deus industriales, predios  
rusticos y labranos, con una moderada exaccion  
de tres pesos por ciento, en las decauciones sean en  
las cosas Municipales, asistido de los SS. Parrocos  
Gobernadores y otras personas condecoradas, y que  
imprimara deus en papelamiento por volutas firmadas  
por ambos Señores Intendente y Comisionado  
Fiscal. Y para que llegue en noticia de todos y  
ninguno alegue ignorancia, mandó se publique  
por bando con las solemnidades acostumbradas  
despachandose copias a los Gobernadores de los Pueblos  
para que hagan igual publicacion en los distritos  
de su jurisdiccion, sentandose las correspondientes  
notas para su constancia. Asi lo proveyo mandó  
y firmo a que doy fe.

J. M. L. Waller

Nota.

En Puncaltambo en veinte y ocho de Octubre de mil  
ochosientos veinte y seis años. Yo el Escribano Pub.  
de esta Provincia, mande publicar el Auto que  
antecede en los lugares acostumbrados con el  
asistido de una Escorta de Soldados, con la





4  
solemnidades crecidas. <sup>4</sup> para q<sup>e</sup> conste lo anoto

...VILLASANTE...  
...OTRO...  
...Y...

Villasante  
*[Signature]*

En la misma fha. de la nota antecedente se mandaron las copias correspondientes del anterior Auto a los Pueblos de la comprehension desta Provincia. para que conste lo anoto.

Villasante  
*[Signature]*

Paucautambo Ombae 28 de 1826.

Enseno los correspondientes oficios a los S. S. Curas y Pares para q<sup>e</sup> conforme ala sup. nota e instrucion acompañada, asistan, en sus correspondientes Doctrinas ala accion del empadronamiento, y siendo necesarios los libros parroquiales de bautismos, casamientos y entierros los tengan presentes. Y respecto de ser necesarios dos Penitos para la tasacion de las producciones de propiedad, e industriales, y siendo en la satisfaccion del Comisionado Fiscal Don Juan Bernardino Salda y D. Toribio Cevallo vecinos de este Pueblo, los nombro para ser Penitos, quienes aceptaran el cargo con juramento para usar fiel y legalmente, sentandose las diligencias, y notas correspondientes para colocar por principio en los libros de matrícula, como testim. por no ser suficiente el presente auto.

*[Signature]*



Nota -

En la misma fha del decreto q<sup>e</sup> antecede. Yo el Comisario





En quartillo.

SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NAVEVE.

S. D. Fern. VII. En los A. de 1814 y 1815

Valya p. el dia del 1825. y 1826.

Don se q el Senor Intente Comunico los oficios correspond. a los quatro SS. Curas o la Pnor. como a los Governad. para q asistan en la actuacion del empadronamiento en sus respectivos Pueblos. Y para q conste lo anoto.

Villasanta

En el Ayuntamiento de San. de veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos veinte y seis años. Yo el Escribano lei e hice saber el nombramiento de Jefe de la Junta ad. Juan Bernandino Toledo con su persona quien acepto el cargo y juro a Dios Nro. Senor y una señal de su conformidad del qual oficio usara sin ilegalmente. Si asi lo hize Dios le castiga y al contrario le demande, y con conclusion dijo si juro y amor y firmo en q doy fe.

Juan Bernandina Toledo

Jose de Villasanta

En seguida yo el Escribano hice saber el nombramiento de Jefe de la Junta ad. Juan Bernandino Toledo con su persona quien acepto el cargo para usara sin ilegalmente y juro a Dios Nro. Senor y una señal de su conformidad. Si asi lo hize Dios le castiga y al contrario le demande. Y con conclusion dijo si juro y amor y firmo en q doy fe.

Juan Bernandino Toledo

Jose de Villasanta



# Contribucion Gral

Haoron de Contribuyentes del Asiento de  
Paucartambo Capital de la provincia que  
empieza a correr desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1826.

Hijos  
Hijos  
Hijos

Contribuyentes  
Hijos p. Suostr

D. D. Fran.º Xavier de Loayza, Cura propio de esta doctrina de Paucartambo, de edad de cincuenta años, posee una casa en este Asiento, en la que vive, debe producirle en Arrendamiento cincuenta pesos, tambien posee una Hacienda, cuyo producto en Arrendamiento se ha abaluatedo en trescientos pesos, por los Terros nombrados. El beneficio del curato puede producirle cuatrocientos pesos con los que tiene de renta annual setecientos cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de veinte y dos p. cuatro r. los q. tiene de tasa annual, y q. sem. once p. dos r. . . . .

1. 11. 2





Sumas del abuelta

1 11. 2

D. Nicolas Canal, casado con D. A. Juliana Gonzalez, sirve de Mayor Domo al que antecede, el primero de edad de treinta y siete años, y la segunda de treinta y cinco, sin hijos ni vienes, su industria le produce cincuenta pesos cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r.<sup>s</sup> y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual cuatro pesos cuatro r.<sup>s</sup>, y por Sem.<sup>l</sup> dos pesos dos r.<sup>s</sup>

1 2. 2

D. Pedro Miguel Defarino, casado con D. A. Juana Frisancho el primero de edad de setenta años, y la seg.<sup>da</sup> de cincuenta y cinco, tienen por hijos adoptivos a D. Domingo de quince años, y a D. Santiago de siete años. Posee una casa en este Asiento en la que vive, debe producirle en Arrendamiento ciento veinte y cinco pesos, tambien posee una Hacienda con su Molino, cuyo producto en Arrendam.<sup>to</sup> se ha abalvado por los paritos en trescientos p.<sup>s</sup>, igualmente posee en los Valles de esta provincia una Hacienda focal que le produce trescientos treinta y cuatro p.<sup>s</sup>, y no teniendo mas vienes, resulta que su renta Annual es de Setecientos cincuenta y nueve p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de veinte y dos p.<sup>s</sup> seis r.<sup>s</sup> los que tiene de tasa Annual, y por



Sumas

1 13. 4



M	H	H	6	6	8	C	9
1	"	"	Sumas del frente			1	13. 4
1	1		Semestre Once pesos tres r <sup>s</sup>			1	11. 3

D. Pablo Figueroa ca-  
sado con D.<sup>a</sup> Juana Zabala, el prim.  
de edad de treinta años, y la segunda  
de Veinticinco, sirviente del anterior sin  
hijos, ni vienes, paga tres pesos por  
su persona al año, y por semestre un  
pero cuatro r<sup>s</sup>.

1	"	"				1	1. 4
---	---	---	--	--	--	---	------

D. Mariano Frecierra  
casado con D.<sup>a</sup> Maria Pimentel, el pri-  
mero de edad de cuarenta y ocho años  
y la segunda de cuarenta, tienen por  
hijos, a D. Pedro Jose de edad de ve-  
inte y dos años, D. Paulino de siete,  
D.<sup>a</sup> Felipa de cinco, y D.<sup>a</sup> Mariana  
de secho, posee una casa en este  
Asiento en la que vive, le produce en  
arrendamiento cien p<sup>s</sup>. Tambien posee  
un alfalfar, cuyo producto en arren-  
damiento se ha abalivado por los peri-  
tos nombrados en cincuenta p<sup>s</sup>. su in-  
dustria le produce cien pesos, resulta  
que su renta Annual es de doscientos y  
cincuenta p<sup>s</sup>. cuyo tres por ciento es el  
de siete p<sup>s</sup>. cuatro r<sup>s</sup>. agregados tres p<sup>s</sup>.  
por su persona tiene de taxa Annual  
Diez p<sup>s</sup>. cuatro r<sup>s</sup>. y por semestre cinco

1	1	1	p <sup>s</sup> . dos r <sup>s</sup> .			1	5. 2
---	---	---	---------------------------------------	--	--	---	------

D. Pedro José Frecierra

4	2	1	Sumas			1	4 31. 5
---	---	---	-------	--	--	---	---------





1. 2. 1

Sumas de la o<sup>ta</sup> ..... 1 4. 31. 5

Soltero hijo del anterior, de edad de veinte y dos años, paga por su persona tres pesos al año, y por sem<sup>re</sup>

Un peso cuatro r<sup>s</sup> ..... 1. 1. 11

D. Enrique Yavar, casado con D.<sup>a</sup> Maria Mercedes Calderon, el primero de edad de treinta y ocho años, y la segunda de veinticinco, tienen por hijos a D. Manuel de siete años, D. Casimiro de cinco, D. Estan<sup>no</sup> de tres, y D.<sup>a</sup> Josefa de pecho, posee una Hacienda la que debe producirle en Arrendam<sup>to</sup> cincuenta p<sup>s</sup>. su industria Mercante, le produce sien p<sup>s</sup>, tiene de renta Annual ciento y cincuenta p<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de cuatro p<sup>s</sup>. cuatro r<sup>s</sup>, a los q<sup>e</sup> agregados tres pesos por su persona tiene de tasa Annual siete p<sup>s</sup>. cuatro r<sup>s</sup>.

1. 3. 1 y al semestre tres pesos seis r<sup>s</sup> ..... 1. 3. 6

D. Juan Bernardin Toledo, casado con D.<sup>a</sup> Felisa Villagra, el primero de edad de setenta y seis p<sup>s</sup>, y la segunda de cincuenta, tienen por hijos a D. Raym<sup>do</sup> de diez y ocho años, D.<sup>a</sup> Mariana Soltera posee dos casas, la primera en la que vive, la que le puede producirle veinticinco pesos, y la otra



5. 5. 2 Sumas ..... 1. 6. 36. 7



5. 5. 2

Sumas del frente ..... 1. 6. 36. 7

cuarenta, tambien posee dos Haciendas en este Oriente, la primera debe producirle ciento setenta y cinco p., y la otra ochenta p., igualmente posee en los Valles de esta provincia una Hacienda local que le produce trescientos treinta y cuatro p., tiene de renta annual seis cientos treinta y cuatro p., cuyo tres por ciento es de diez y nueve p. cinco r. y no teniendo otros bienes, y hallarse exento de la contribucion personal, es su tasa Annual de los ochos diez y nueve p. cinco r., y por Sem.<sup>re</sup> nueve p.

1 " 1 Sei y medio r. .... " 1 9. 6%

D. Raymundo Toledo de diez y ocho años, soltero hijo del ant.<sup>or</sup> paga tres p. por su persona al año

" " " y p. semestre un p. cuano r. .... " 1 1. 4

D. Melchor Toledo hijo del mismo casado con D. Mariana Melin el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, tienen una hija Fran.<sup>ca</sup> de edad de ocho años, sin bienes, su industria el comercio le produce veinticinco pesos, y tres pesos por su persona tiene de tasa Annual tres pesos, y por

1 " 1 Semestre doce r. .... " 1 1. 4

D. Fran.<sup>co</sup> future Sol.<sup>o</sup>

7. 5. 11 Sumas ..... 1. 9. 49. 5%





M. H. H.

E. C. I.

7. 5. 4.

Sumas de la 6<sup>ta</sup>  
 de edad de treinta años, sin bienes, su industria comerciante, le produce cimenenta p. cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r. y tres pesos p. su persona, tiene de tasa Annual quatro p. quatro r. y gon de mestre dos p. dos r.

1. 9. 19. 56

" "

D. José el tates Cevallos, casado con D.<sup>a</sup> Paula Selorio el primero de edad de cimenenta y tres años, y la seg<sup>da</sup> de cuarenta, sin hijos, posee una casa en este Asiento en la que vive la que puede producirle setenta y cinco p., tambien posee dos tiendas, y una chicheria que le produce nueve p.; igualm<sup>te</sup> posee una Hacienda que le puede producir en Arrendam<sup>to</sup> doscientos veinte y cinco p. que se ha abaluaado por los peritos, y no teniendo mas bienes, resulta que su renta Annual es de trescientos nueve pesos, cuyo tres por ciento es de Nueve p.

1. 2. 2

los q. tiene q. pagar al año, y G. Sem. quatro p. cinco r.

1. 4. 5

8. 5. 4

Sumas

1. 11. 56. 112





M. H. H.  
8. 5. 11

E. C. J.  
1. 11. 56. 112

Sumas del frente

D. Casimiro sueto  
casado con D.<sup>a</sup> Lucia Sarellon, el  
primero de edad de setenta años, y  
la segunda de cincuenta, tienen por  
hijos a D. Julian de treinta años, sol-  
tero, D.<sup>a</sup> Matia Solera, D.<sup>a</sup> Maria  
Tambien Solera, posee una casa en  
la que vive, la que le produce en  
Arrendam.<sup>to</sup> ochos p., por su industria  
Chacarero le produce cien p., tiene  
de Venta Annual ciento ochos p., cu-  
yo tres por ciento es de tres p. dos r.  
los q. tiene que dar al año, y al se-

1. " 2 mestre un peso cinco r. " 1. 1. 5

D. Julian sueto, sol-  
tero hijo del ant.<sup>or</sup> de edad de trein-  
ta años de ejercicio Chacarero que  
le produce cincuenta p., cuyo tres  
por ciento es de un p. cuatro r., y  
tres p. por contrib.<sup>on</sup> personal, es su  
taza Annual cuatro p. cuatro r. y  
por Semestre dos p. dos r.

" " " " " 1 2. 2

D. Santiago Salas, ca-  
sado con Antonia sueto, el prim.<sup>o</sup>  
de edad de treinta años, y la segunda  
de veinticinco, sin hijos ni bienes, su  
industria Chacarero, le produce cin-  
cuenta p. cuyo tres por ciento es  
de un p. cuatro r., y tres pesos p.

9. 5. 6. Sumas 1 13. 60. 3/2





9.	5.	6.	Sumas de la lista	1.	13.	60.	3/4
----	----	----	-------------------	----	-----	-----	-----

1	"	"	su persona), tiene de Jasa Annual cuatro p. cuatro r., y por semestre dos pesos dos r.	"	1	2	2
---	---	---	--	---	---	---	---

D. Matias Esteybar Vecino del fusco posee en este Asiento dos Casas, la una le da en Arrendamiento Veinticinco p., y la otra cincuenta, la Hacienda puede producirle en Arrendamiento cien p., tiene de Venta Annual ciento setenta y cinco p., cuyo tres por ciento, es de cinco pesos dos r. los que tiene que contribuir al año, y por Semestre dos pesos cinco reales.

"	"	"	Semestre dos pesos cinco reales.	"	1.	2.	5
---	---	---	----------------------------------	---	----	----	---

D. Jorge Santiesteban Vecino del fusco, tutor y curador de los hijos de D.<sup>a</sup> Manuela Pacheco, tiene una Testamentaria en este Asiento dos Casitas que ambas pueden producirle quince p.: tambien posee una Hacienda que puede producirle ciento cincuenta p., tiene de Venta Annual ciento sesenta y cinco p., cuyo tres por ciento es de cinco p. los que debe pagar al año, y por Semestre dos p. cuatro r.

"	"	"	y por Semestre dos p. cuatro r.	"	1	2.	11
---	---	---	---------------------------------	---	---	----	----

D. Antonio Linarez casado con D.<sup>a</sup> Manuela Florez, el prim.<sup>o</sup> de edad de cuarenta años

10.	5.	6.	Sumas	1.	16.	67.	6/4
-----	----	----	-------	----	-----	-----	-----





M H H  
10. 5. 6.

9 9

E C J

Sumas del frente ..... 1. 16. 67. 6 1/2

y la segunda de cincuenta, sin  
hijos, y sin bienes, su industria  
harrero, le produce cincuenta  
p., cuyo tres por ciento es de un  
peso cuatro r., y tres p. por  
su persona, tiene de tasa annual  
cuatro p. cuatro r., y por sem.<sup>re</sup>

" " " dos p. reales ..... " 1 2. 2

D. Melchor Lara casa  
do con D.<sup>a</sup> Maria Hernandez, el  
prim.<sup>o</sup> de edad de veinticinco años  
y la segunda de veinte, tienen  
un hijo Gabino de pechos, sin  
bienes su industria harr.<sup>o</sup> le pro-  
duce cincuenta p. cuyo tres por  
ciento es de un p. cuatro r. y  
tres p. por su persona, tiene de  
tasa annual cuatro p. cuatro r.

1 1 " y 2<sup>o</sup> semestre dos p. dos r. .... 1 2. 2

D. Agustin Gonzalez  
casado con D.<sup>a</sup> Mariana Holga-  
do, el primero de edad de tre-  
inta y cinco años, y la segunda  
de treinta, tienen un hijo Vicen-  
te de pechos, sin bienes su indus-  
tria harr.<sup>o</sup> le produce cincuenta  
p., cuyo tres por ciento es de un  
peso cuatro r., y tres pesos por  
su persona, tiene de tasa annual

11. 6. 6 Sumas ..... 1. 18. 72. 2 1/2





M.	N.	H.	P	E.	C.	F.		
11.	6.	6.	Sumas de la Buena	1.	18.	72. 2/3		
4.	1.	"	cuatro p. cuatro r., y al semestre dos pesos dos reales.	"	1	2. 2.		
"	"	"	<p>D. Mariano Holgado soltero de edad de cuarenta y cinco años posee una hacienda en la Doctrina de Challabamba que le produce veinte p., tambien posee una casita que le produce diez pesos, las tres partidas ascienden a cincuenta y cinco p. cuyo tres por ciento es de un peso cinco r., y tres pesos por su persona, tiene de renta anual cuatro p. cinco r., y al semestre dos p. dos y medio r.</p>			"	1.	2. 2/3
"	"	"	<p>D.<sup>a</sup> Mamea de la Torre Vecina del Surco, tutora y curadora de los hijos de D. Manuel Ascona posee aquella Testament.<sup>a</sup> una casa y una Hacienda en este Asiento, que ambas producen en Arrendamiento cuatrocientos diez p.; igualmente posee un Molino que produce setenta y cinco p., y rentada las tres partidas ascienden a cuatrocientos ochenta y cinco p., cuyo tres por ciento es de catorce p. cuatro r., los que tiene que pagar al año, y por semestre siete p. dos r.</p>			"	"	7. 2
"	"	"	<p>D. Mariano Ortiz casado con D.<sup>a</sup> Micaela Millares, el prim.</p>			"	"	
12.	7.	6.	Sumas	1	20.	84. 1		



12. 7. 6

Sumas del frente

1. 20. 84. 1

De edad de veinte y seis años, y la segunda de veinte, tienen por hijo a Benito de pechos, sin bienes de ejercicio harriero, le produce empuenta p. cuyo tres por ciento es de un p. cuatro r. y tres p. por su persona, tiene de tasa anual cuatro p. cuatro r., y por semestre

1 1

dos p. dos reales

1 2. 2

D. Maria Campos, viuda del D. D. Jose Prado, sin hijos por sus bienes la casa en q. vive le produce treinta y siete p. Tambien posee una Hazienda en la Doct. de Challabamba, le produce en Arrendam. empuenta p. abaluada p. los Peritos nombrados, tiene de renta Annual ochenta y siete p. cinco r., los q. tiene q. pagar al año, y por semestre un peso dos y medio r.

1

1. 2 1/2

D. Antonia Garrido, viuda posee una casa en este Asiento en la q. vive, le produce quince pesos en Arrendam., tambien posee una Hazienda la q. le puede producir ciento quince p. q. unidos con los quince de arriba asciende a ciento treinta pesos, cuyo tres por ciento es de tres p. cuatro r. los que tiene q. pagar al año y q. semestre un p. seis r.

1

1. 6

D. Petrona Baca viuda, de edad de setenta y un años, po

15. 8. 6

Sumas

1. 21. 89. 3 1/2





15. 8. 6.

Sumas de la buelta

1. 21. 89. 3/2

see una casa en este Asiento en la q<sup>ta</sup> vive, la q<sup>ta</sup> le puede producir cinquenta pesos, tambien posee una Hacienda en la Doctrina de Challa-bamba, le produce veinte y cinco p<sup>tas</sup>, y no teniendo otros bienes, tiene de Venta Annual setenta y cinco p<sup>tas</sup>, cuyo tres por ciento es de dos p<sup>tas</sup>. cuatro r<sup>os</sup> los que debe pagar al año y por

1. " " Semestre Un peso un r<sup>o</sup> .....

1. 1

D. D. Antonio Caseres, cura de la Doctrina de Pichigua, posee una casa en este Asiento, la q<sup>ta</sup> le puede producir setenta y cinco p<sup>tas</sup>: tambien posee una Hacienda en este mismo, la que le puede producir ciento veinte y cinco p<sup>tas</sup>. por abaluo de los peritos Nombrados, es su Venta Annual doscientos p<sup>tas</sup>, cuyo tres por ciento es de seis p<sup>tas</sup>. los que debe pagar al año, y por semestre

" " " Tres pesos .....



D. Mariano Torres casado con D. Isidora Quispe el primero de edad de treinta años y la segunda de treinta y seis, tienen dos hijos Celidonia de dos años, y Maria de pechos, sin bienes de oficio Carpintero se le regula

16. 8. 6.

Sumas

1. 22. 93. 1/2



16. 8. 6

Sumas del frente ..... 1. 22 93. 112

la ganancia de ciento p. cuyo tres p. ciento es de un peso cuatro r. y tres p. por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p. cuatro r. y por Sem. <sup>re</sup>

1. " 2 Dos p. dos r. .... " 1. 2. 2

D. Eusebio Lopez, casado con D.<sup>a</sup> Felisa Borda el primero de edad de cuarenta años, y la segunda de treinta, tienen por hijos a D. Estevan de siete años, y Anselma de cuatro, sin vienes, de Oficio Sombrerero, se regulan cincuenta p. p. utilidad, cuyo tres por ciento es de un p. cuatro r. y tres p. por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p.

1 1 1 cuatro r., y p. Semestre dos p. dor. .... 1 2. 2

D. Marcos Salderon casado con D.<sup>a</sup> Maria Villavicencio, el primero de edad de cincuenta y tres años, y la segunda de veinte, tienen dos hijos D. Alvaro de siete años y D. Juan de cuatro, posee una casa en la que vive la q. le puede producir en Arrendamiento cincuenta p., tambien posee un alfajar q. le puede producir veinticinco p., igualmente posee en los Andes de esta prov.<sup>a</sup> una Hacienda local que le produce seis cientos cuarenta y seis p. de utilidad con las anteriores partidas ascendi.



18. 2. 9

Sumas

1. 24. 98. 0/10



18. 9. 9. Sumas de la tabla ..... 1. 24. 98. 5/10

ala de setecientos veintium p., cuyo tres por ciento es de veintium p. tres r. los que tiene que dar al año, y por sem.

1. 2. " dies p. cinco y medio r. .... " 1 10. 5/10

D. Mariano Badrial viudo de edad de cuarenta años, sin hijos ni bienes su industria el comercio le produce cincuenta p., cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r. y tres p. por su persona, tiene de taxa Annual cuatro p. cuatro r., y al semestre dos p. dos reales

" " " reales ..... " 1 2. 2

D. Fermín Pérez Soltero hijo del anterior de edad de treinta años, paga por su persona tres p. al año, y por semestre un p. cuatro reales

" " " reales ..... " 1 1. 11

D. Pedro Maximiano Pérez Soltero hermano del anterior de edad de veintidos años de Oficio platero, por cuya industria le produce cincuenta p., cuyo tres por ciento es de un p. un tro r., y por su persona tres pesos, tiene de taxa Annual cuatro p. cuatro r., y al semestre dos p. dos r.

" " " reales ..... " 1 2. 2

D. Mariano Borbolla, casado con D.ª Petrona Soto, el primero de edad de treinta y tres años, y la segunda de treinta, tienen un hijo Antonio de cinco años, posee una

19. 11. 9. Sumas ..... 1. 28. 114 6





19. 11. 9. ----- Sumas del frente ----- 1. 28. 114. 6

casita que le produce doce pesos, su industria el comercio, le produce cincuenta p.<sup>s</sup>, tiene de renta setenta y dos p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de un peso siete r.<sup>s</sup>, y tres p.<sup>s</sup> por su persona, tiene de tasa Annual, cuatro p.<sup>s</sup> siete r.<sup>s</sup>, y por semestre tres pesos

1 1 " tres y medio r.<sup>s</sup> ----- 1 3. 32

D. Mariano Toledo casado con D.<sup>a</sup> Maria Larate el primero de edad de setenta y cuatro p.<sup>s</sup>, y la segunda de treinta y tienen por hijos a D. Pedro de ocho años, y D. Jose de siete posee una casa en este Arriero en la que vive, le produce veinticinco p.<sup>s</sup>, igualmente por su comercio le produce otros veinticinco q. Unidas ambas partidas es su renta de cincuenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r.<sup>s</sup> los q.<sup>e</sup> debe pagar al año, y al semestre seis r.<sup>s</sup> ----- 1 0. 6



D. Mariano Venero casado con D.<sup>a</sup> Maria Preciera, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, tienen por hijos a D. Pedro de

21. 14. 9. ----- Sumas ----- 1. 30. 118. 72



21. 14. 9.

Sumas de la buelta

1. 30. 118. 72

unico años posee en Arrendamien-  
to una Hacienda en doscientos cin-  
cuenta p., cuyo tres por ciento es  
de siete pesos cuatro r. y por la de  
su industria, en ella tres p. seis  
r. y por la de su comercio debe pa-  
gar doce r., y por su persona  
tres p. tiene de tasa annual quin-  
ce p. seis r. y por semestre tie-  
te p. siete r.

1. 1

1 7. 7.

D. Lino Saena casado  
con D. Agustina Villalba el pri-  
mero de edad de setenta años, y la  
segunda de setenta, tienen un hi-  
jo D. Julian de treinta años, po-  
see una casa en este Asient  
en la que vive, que le produce cin-  
cuenta p., tambien posee una  
Hacienda en la Doctrina de Cha-  
llabamba, la que le produce ci-  
ento cincuenta p., que ambas par-  
tidas hacen doscientos p., cuyo tres  
por ciento es de seis p. los que  
debe pagar al año, y por sem.

1

tres pesos

1. 3.



D. Julian Saena sol-  
tero hijo del ant. or su edad tre-  
inta años, comerciante le pro-  
duce cincuenta p., cuyo tres p.

23. 15. 9.

Sumas

1. 32. 129. 670



M. H. H.

13

13

E.

C.

I.

23. 19. 9.

Sumas del frente

1.

32.

129.

62

ciento es de un peso cuatro r., y tres p. por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p. cuatro r., y por Semest. dos p. dos r.

1.

2. 2.

D. Angel Arteta Español casado con D. Agustina Saena, el primero de edad de cuarenta años, y la segunda de veinticinco, tienen por hijos a D. Marmela de cinco años, D. Gregoria de tres años D. Luisa de dos, y Jesusita de pechos, no teniendo bienes, su industria comerciante, le produce cincuenta p., cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r. y tres p. por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p. cuatro r., y por Semest. dos p. dos r.

1.

2. 2.

19.

D. Antonia Valencia Soltera tiene dos hijos D. Anselmo de veinte y cinco años, y D. Petrona de veinte soltera posee una casa que le produce, cincuenta p., cuyo tres por ciento es de doce r. los que debe pagar al año, y por Semest. dos p. dos r.

0. 6



D. D. Jose Benito Galderon, cura propio de la doctrina de Jeca albacea del finado D. D. Antonio Bustamante cura que fue de esta Doctr., posee la casa que este ocupó

25. 15. 14.

Sumas

1.

34. 135. 07



25. 15. 14.

Sumas de la lta

1. 34. 139. 0/2

la que pueda producirle ciento in-  
cuenta p. cuyo tres por ciento es  
de cuatro p. cuatro r., y por semes-  
tre dos pesos dos r.

2. 2

D. José Galarreta ca-  
sado con D.ª Isaca Levallos el pri-  
mero de edad de cincuenta años, y la  
segunda de cuarenta y ocho tienen p.  
hijos a D. Benito de edad de veinti-  
cinco años D. José de diez y seis, don  
Pedro de siete D.ª Estanuela de veinti-  
cuatro y otra D.ª Estanuela de diez y  
seis, posee una casa en este Arriente  
en la que vive, puede producirle cien  
p., tambien posee una Hacienda en  
este mismo que le puede producirle  
treientos p. que unidas ambas can-  
tidades son de cuatrocientos p., cuyo  
tres por ciento es de doce p., tambien  
posee otra Hacienda en Arrendam.  
en la cantidad de seiscientos p. de  
cuyo canon paga veintium p. y p.  
en industria diez pesos cuatro reales  
q. Venidas todas las partidas debe  
pagar cuarenta y tres p. cuatro r.  
al año y al semest. veintium p. seis



1. 2 3 r. quedando su persona esenta

1. 1. 21. 6.

D. Benito Galarreta  
Soltero hijo del ant. de edad de venti

26. 17. 17.

Sumas

2. 35. 159. 0/2



26. 17. 17.

Sumas del frente

2. 39. 159. 0/2

cinco años paga tres p. por su per-  
sona al año, y al semestre un peso

" " "

cuatro r.

" 1. 1. 11

D. Luis Yarnarra casado con D.<sup>a</sup> Angela Yalarrea, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, tienen por hijos a D. Calisto de siete años, D. Remigio de cinco, D.<sup>a</sup> Uabel de cinco, y D.<sup>a</sup> Ulicaela de pecho, sin bienes de industria comerciante, que le produce cien pesos cuyo tres por ciento es de tres p., y tres pesos por su persona tiene de tasa an-

1. 2. 2

mal seis p. y al sem. tres p.

" 1. 3. -

D. Bartola Borbolla soltera sin hijos, posee dos casas la una en la que vive le puede producirle ciento veinticinco p., y la otra veinticinco p. que ambas partidas hacen ciento cincuenta p., cuyo tres por ciento es de cuatro p. cuatro r. los q. debe pagar al año, y al sem. dos p. dos r.

" " "

D. D. Juan de Dios Sama-

" " 2. 2

lloa presbitero de edad de cincuenta años posee una casa en compañía de varios interesados y se hace cargo la q. puede producir cincuenta p., también posee una hacienda la que le produce otros cincuenta p., y por raxon de su

27. 19. 19.

Sumas

2. 37. 165. 6/2





27. 19. 19.

Sumas de la 1<sup>ta</sup>

2 37. 165. 62

Industria de fura temiente cien p.  
tiene de Venta Annual doscientos pesos  
cuyo tres por ciento es de seis p. los q.  
tiene que pagar al año, y por sem.

" " " tres pesos ..... " 1. 3. -

D. D. Mammel Paz

Presbitero de edad de sesenta años po-  
see una Casa en la que vive le pue-  
de producir ementa p., tambien  
psee una Hacienda la q. le pue-  
de producir ciento ementa p. aba-  
lunda por los pericos, tiene de renta  
Annual doscientos p., cuyo tres por  
ciento es de seis p. los que debe pagar  
al año, y por sem. tres pesos

" " " al año, y por sem. tres pesos ..... " 1. 3. -

D. Mammel Paz

domestico del anterior de veinte años soltero  
paga por su persona tres p. año, y al  
sem. un peso cuatro p.

" " " sem. un peso cuatro p. .... " 1. 1. 11

D. Mammel Oblitas ca-

sado con D. Maria Villalba el  
primero de edad de treinta y tres a.  
y la segunda de veintiocho, tienen p.  
hijos a D. Mammel de trece años D.  
Lucio de Once, D. Pedro de siete, y D.  
Nicolas de cuatro, psee una casa  
en este Arriente la q. le produce ve-  
inticinco p. su industria Mercante  
le produce veinticinco p., que ambas



27. 19. 19.

Sumas

2. 40. 173. 24



27. 19. 19.

Sumas del frente

2. 10. 173. 21

partidas Ascenden a cincuenta p.

cuyo tres por ciento es de doce r. (1)

Tres p. por su persona, tiene de tasa

anual cuatro p. cuatro r., y por

3. 11.

Semestre dos p. dos r.

1. 2. 2

D. Maria Rosa Zama

llosa, soltera sin hijos, posee una casa

en este asiento, la que le produce ve

inticinco p., cuyo tres por ciento es de

seis r., los que debe pagar al año D

" "

al semestre tres r.

1. 0. 3

D. Mariano Salcedo sol

tero de edad de treinta años sin hijos

su bienes paga por su persona tres

p. al año, y por sem. un p. cua

" "

tro reales.

1. 1. 11

D. Lucio Camacho ca

sado con D. Ana Borda, el primero de

edad de treinta años, y la segunda de

veintiocho, tiene por hijos a D. Esteban

de ocho años, Julian de cinco, y Bibiana

de sechos, posee una casa la que le pro

duce quince p., su industria comerte

le produce veinticinco p. ambas parti

das hacen cuarenta p., cuyo tres p. cien

to es de un peso dos r. y tres p. por

su persona, tiene de tasa anual cua

tro p. dos r., y por semestre dos p.

" "

un real

1. 2. 1.

28. 23. 19.

2. 14. 179. 11





28. 23. 19.

Sumas de la <sup>ta</sup>

2. 44. 179. 12

D. Maria Valencia Viuda, posee una Hacienda en Arrendamiento, su Canon cien p., cuyo tres por ciento es de tres p., por su industria en ella un p. cuatro r., que toda su tasa Annual es de cuatro p. cuatro r., y por semestre dos pesos dos reales.

2. 2

Fray Laurencio Borbolla Valetudinario Religioso del Orden de N. S. de la Merced Preceptor de primeras letras de este Asiento posee las Casas de la Escuela, cuyo producido en Arrendamiento es de ciento ochenta p., cuyo tres por ciento es de cinco p. tres r. tiene de tasa Annual y al semestre dos p. cinco y media r.

1. 2. 5/2

D. Felicia Borbolla Viuda sin hijos, posee cuatro chicherias, una casa y una tienda en la Plaza de este Asiento que todo le produce ochenta y cinco p. Annuales, cuyo tres por ciento es de dos p. cuatro r., los que debe pagar al año, y por semestre un peso dos r.

1. 2

D. Ramon Calderon Vecino de Challab. posee unas Chicherias en este Asiento que le produce diez y seis p., cuyo tres p. ciento

29. 23. 19.

Sumas

2. 45. 185. 6





29. 29. 19.

Sumas del frente

2. 19. 185. 6.

es de cuatro r. los que debe pagar al año, y por semestre dos r.

1. 0. 2

D. Mariano Oblinas, casado con D. Beatriz Chirinos, el primero de edad de treinta y tres años y la segunda de treinta, sin hijos ni bienes de industria Comerciante, le produce cien p., cuyo tres por ciento es de tres p., y tres p. por su persona, tiene de tasa anual seis p., y por Sem. tres p.

1. 3. -

D. Ynes Andueza Viuda posee una casa q. le produce diez y ocho p., tambien posee una Hacienda q. le produce Veinticinco p. q. unidas ambas y partidas hacen cuarenta y tres p. cuyo tres por ciento es de un p. dos r. los q. tiene q. pagar al año y al Sem. cinco r.

0. 5

D. Vicente Torres sin hijos de edad de cincuenta y tres años, posee unas tierras que le producen diez y seis p., y su industria le da cinco p., los sesenta y seis p. de las partidas de Arriba, sacado el tres por ciento es de dos p. los que tiene q. pagar al año y por Sem. un p.

1. 1. -

D. Volberto Orta Casado con D. Alfonsa Vilca el primero



30. 29. 19.

Sumas

2. 48. 190. 5



30. 23. 19.

Sumas de la bta

2. 48. 120. 5

de edad de cincuenta y cinco años y la  
 segunda de cincuenta sin hijos pro-  
 duce tres Chicherías que le produce  
 diez y ocho p., su industria sacate  
 le produce treinta y dos p. tiene de  
 entrada cincuenta y dos p., cuyo tres  
 por ciento es de un p. cuatro r. los  
 que tiene que pagar al año, y por

" " " Semestre seis r. " 1. 0. 6

D. Jose Valencia casado con D.<sup>a</sup> Petrona Armendariz el  
 primero de edad de cincuenta y tres  
 años, y la segunda de cincuenta tie-  
 nen por hijos a D.<sup>a</sup> Leonora Solera,  
 D.<sup>a</sup> Mariana de diez años, otra Maria-  
 na de catorce y Jose Estanmel de ocho,  
 posee una casa en la que vive, que  
 le produce veintiseis p., tambien  
 posee dos haciendas, la una le pro-  
 duce cinco veintiocho p., y la otra  
 ochenta y cinco p., su industria le  
 produce cincuenta p. viene de renta  
 doscientos ochenta y seis p., cuyo tres  
 por ciento es de ocho p. cuatro r. los  
 que tiene que pagar al año, y por

1. 1. 3. Semestre cuatro p. dos r. " 1. 4. 2

D. Carlos Valencia viudo  
 de edad de veintiocho años sin bienes  
 de industria chacarero, le produce

31. 24. 22.

Sumas

2. 50. 125. 5





31. 24. 22

Sumas del Frente

2. 50. 195. 9.

cinuenta p., cuyo tres por ciento es de un p. cuatro r., y tres p. por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p. cuatro r., y por Semestre dos pesos

" " " "

dos r.

1. 2. 2

D. Eugenia Perez viuda tiene por hijos a D. Pedro Onor de edad de treinta años, posee una Hacienda la q. le produce cincuenta p., cuyo tres por ciento es de un p. cuatro r. los que tiene q. pagar al año, y al Semestre

1 " " "

seis reales

" 0. 6

D. Pedro Onor hijo de la anterior, soltero de edad de treinta años de industria chacarero, le produce cincuenta p., cuyo tres por ciento es de un p. cuatro r., y tres p. por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p. cuatro r.,

" " " "

y por Sem. dos p. dos r.

1. 2. 2

D. Cayetano Farraga casado con D. Enlalia Estegibar el primero de edad de cincuenta y cinco años, y la segunda de cincuenta y cinco tienen por hijos a D. Nicolas de diez y seis q. Nario de catorce, Micaela Soltera, Manuela de diez, Ygnacia de cinco, y Paula de tres, tiene una casa q. le produce seis p. de ejercicio Mayor-domo utiliza cincuenta p., importan cincuenta y seis p.

32. 24. 22

Sumas

2. 52. 200. 7.





32. 24. 22

Sumas de la buelta

2. 52. 200. 7

cuyo tres por ciento es de un peso seis r.  
los que debe pagar al año, y por sem.

1. 2. 4. siete r.

2. 1. 0. 7.

D. Mariano Gutiérrez casado con D.<sup>a</sup> Petrona Vilca, el primero de edad de cuarenta y ocho años, y la segunda de cuarenta y cinco, tienen por hijos a Juan de veinte años en el servicio de Soldado, Santiago de ocho, y Antonia de seis, posee una casa que le produce seis p.<sup>s</sup>, su industria harr.<sup>d</sup>, le produce eimuenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento, es de un p.<sup>d</sup> seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p.<sup>s</sup>.

1. 1. 2.

seis r.<sup>s</sup>, y por semestre dos p.<sup>s</sup> tres r.<sup>s</sup>

1. 2. 3

D. Lorenzo Millares casado con D.<sup>a</sup> Angela Ocaña, el primero de edad de eimuenta añ.<sup>s</sup>, y la segunda de veinticinco, tienen por hijos a D.<sup>a</sup> Lulalia de cuatro años, su industria harr.<sup>d</sup>, le produce eimuenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres p.<sup>s</sup> ciento es de un p.<sup>d</sup> cuatro r.<sup>s</sup> los q.<sup>e</sup> tiene que pagar al año, y por semestre

1. " 1

Seis reales

1. 0. 6

D. Pedro Holgado casado con D.<sup>a</sup> Juliana Garcamo, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco tienen por hijos

35. 27. 29

Sumas

4. 55. 204. 7



39. 27. 29.

Sumas del freme

4. 55. 204. 7.

a Bernardo de cuatro años, y Casca-  
 la de quehas, sin bienes, de industria  
 Chacarero, le produce en cuenta pesos,  
 cuyo tres por ciento es de un peso cuatro  
 r., y tres p. por su persona, tiene de  
 tasa Annual, cuatro p. cuatro r., y por  
 semestre dos p. dos r.

1 1 1

1 2. 2

D. Felipe Pedra, soltero  
 de edad de treinta y ocho años, posee una  
 hacienda que le produce setenta y cin-  
 co p., cuyo tres por ciento es de dos p.  
 dos r. y tres pesos por su persona, tie-  
 ne de tasa Annual cinco p. dos r., y p.

" " "

semestre dos p. cinco r.

1 2. 5.

D. Raymundo Holgado  
 soltero de edad de treinta y cinco años  
 sin bienes, de empleo Mayordomo, le  
 produce en cuenta p., cuyo tres por  
 ciento es de un p. cuatro r., y tres p.  
 por su persona, tiene de tasa Annual  
 cuatro p. cuatro r., y al semestre dos  
 pesos dos r.

" " "

pesos dos r.

1 2. 2

D. Simon Holgado her-  
 mano del ant. de edad de treinta y  
 soltera sin bienes, de Oficio Carpintero  
 le produce en cuenta p., cuyo tres p.  
 ciento es de un p. cuatro r., y tres p.  
 por su persona, tiene de tasa Annual  
 cuatro p. cuatro r., y por Sem



36. 28. 30.

Sumas

4. 58. 212.



36. 28. 30.

Sumas de la 6<sup>a</sup>

4. 58. 212.

" " " Dos pesos dos reales ..... " 1. 2. 2

D. Ysidro Pedia, casado con D.<sup>a</sup> Maria Calderon, el primero de edad de treinta y cinco an.<sup>s</sup>, y la seg.<sup>da</sup> de treinta, sin hijos posee una casa cuyo producido en Arrendam.<sup>to</sup> se ha abalvado por los peritos nombrados en Deseña p.<sup>s</sup>, tambien posee una <sup>da</sup> ~~ha~~ q.<sup>d</sup> le puede producir otros sesenta p.<sup>s</sup>, y en industria le produce cincuenta p.<sup>s</sup>, las tres partidas hacen ciento setenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de cinco p.<sup>s</sup> un r.<sup>l</sup> y tres pesos por su persona, tiene de tasa annual ocho p.<sup>s</sup> un r.<sup>l</sup> y por semestre cuatro p.<sup>s</sup> medio r.<sup>l</sup>

1 4<sup>o</sup> 1/2

D. Julian Calderon casado con D.<sup>a</sup> Lorenza Lavar, el primero de edad de treinta y ocho an.<sup>s</sup>, y la segunda de veintidos, tienen una hija Juliana de pecho, su industria mercante, le produce cincuenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de un p.<sup>s</sup> cuatro r.<sup>l</sup> y tres pesos por su persona, tiene de tasa annual cuatro p.<sup>s</sup> cuatro r.<sup>l</sup>

1 " 1 y por Semest<sup>re</sup> dos p.<sup>s</sup> dos r.<sup>l</sup> ..... " 1. 2. 2

D. Antonio Calderon hermano del ant.<sup>or</sup>, soltero de edad de treinta y tres años, sin bienes de

38. 28. 31.

Sumas

4. 61. 220. 1/2





38. 28. 31.

Sumas del frente

4. 61. 220. 4/2

Oficio placarero, le produce veinticinco p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>. y tres p.<sup>s</sup> por su persona, tiene de tasa Annual tres p.<sup>s</sup> seis r.<sup>s</sup>, y por semest.

" " " un p.<sup>s</sup> siete r.<sup>s</sup> " " 1. 1. 7.

D. Jose Valencia, casado con D.<sup>a</sup> Francisca Jimenez, el primero de edad de treinta años, y la segunda de treinta y ocho, sin hijos ni bienes, su industria le produce veinticinco p.<sup>s</sup>, cuyo tres p.<sup>s</sup> ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres p.<sup>s</sup> por su persona, tiene de tasa Annual tres p.<sup>s</sup> seis r.<sup>s</sup>.

1. " " y por Semestre un p.<sup>s</sup> siete r.<sup>s</sup> " " 1. 1. 7.

D. Enrique Melchior casado con D.<sup>a</sup> Melchora Andueza, el prim.<sup>o</sup> de edad de cincuenta y dos años, y la segunda de treinta, tienen por hijos a D. Esteban de trece años, D.<sup>a</sup> Maria Guzman de tres, posee una casa, cuyo producto se ha abalvado en treinta y ocho p.<sup>s</sup>, tambien posee otra que le produce veinticinco p.<sup>s</sup>, igualmente posee una hacienda en la Doct.<sup>a</sup> de sholla bamba, que le produce cuarenta pesos, reunidas las tres partidas, montan a la fant.<sup>a</sup> de ciento tres p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de tres p.<sup>s</sup> un real los q.<sup>e</sup> tiene que pagar al año y p.<sup>s</sup> Sem re

1. 1. 1. un peso cuatro y medio r.<sup>s</sup> " " 1. 1. 4/2

40. 29. 32.

Sumas

4. 64. 225. 7





D. Melchora Ordoñez

vecina del lugar, posee una hacienda la que le produce doscientos cincuenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de siete p.<sup>s</sup> cuatro r.<sup>s</sup> al año, y por semestre tres p.<sup>s</sup> siete r.<sup>s</sup> los que tiene q. pagar

3. 7

D. Pasenala Pobles soltera sin hijos, como albacea de su

herm. posee una finca que le produce en arrendamiento veinticinco p.<sup>s</sup>, tambien posee unas tierras en el extramuro del Aviente, que le produce doce pesos, q. ambas partidas hacen treinta y siete p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de un peso <sup>un r.</sup> cuatro r.<sup>s</sup> los que debe pagar al año y por sem. cuatro y m.<sup>d</sup> r.<sup>s</sup>

on 42

El Frabitero D. Pedro

Herrera de edad de cincuenta y tres años posee una media casa que le produce doce p.<sup>s</sup>, y su industria tien p.<sup>s</sup>, que unidas ambas partidas montan a la familia de ciento doce p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de tres p.<sup>s</sup> dos r.<sup>s</sup> los que debe pagar al año, y por semestre un peso cinco r.<sup>s</sup>

1. 1. 5

D. Anselmo Melin viudo de edad de veintitres años sin hijos

posee una finca, que le produce veinte y seis p.<sup>s</sup>, por su industria





mercante, le produce cincuenta p., que  
 unidas ambas partidas, hacen setenta y  
 seis pesos, cuyo tres por ciento es de dos  
 y. dos r., y tres p. por su persona, tie-  
 ne de tasa Annual cinco p. dos r., y p.

" " " Semestre dos p. cinco r. " 1. 2. 5.

D. Mariano Galveron, ca-  
 sado con D.<sup>a</sup> Maria Josefa Melin, el  
 primero de edad de cuarenta y ocho años  
 y la segunda de cuarenta, tienen tres  
 hijos, D. Manuel de diez y seis, D. Jose  
 Antonio de ocho, y D. Jose Manuel de seis,  
 posee una casa en la que viven, la q.<sup>e</sup> le  
 produce en Arrendamiento, setenta y cinco p.,  
 tambien posee una hacienda q.<sup>e</sup> le produce  
 cuatrocientos p., igualm.<sup>te</sup> posee un alfal-  
 far q.<sup>e</sup> le produce veinticinco p., igualm.<sup>te</sup>  
 posee una hacienda cojal en los valles de  
 esta provincia que puede producirle quin-  
 cientos p., segun el abalno de los peritos  
 nombrados, q.<sup>e</sup> reunidos todas las partidas  
 ascienden ala de un mil pesos, cuyo tres  
 por ciento es de treinta p., y agregados  
 tres p. por su persona, tiene de tasa  
 Annual treinta y tres p., y por Semes-  
 tre diez y seis p. cuatro r.

1. 3. " tre diez y seis p. cuatro r. " 1. 16. 4

D. Bernardo Esteybar ca-  
 sado con D.<sup>a</sup> Maria Villagarcia, el pri-  
 mero de edad de veinticinco años, y la





Segunda de veinticinco tienen por hi-  
 ja a D.<sup>a</sup> Mommela de pechos, sin bienes  
 su ejercicio de despachador, por el que se  
 gradua cincuenta p., cuyo tres por cien-  
 to es de un peso cuatro r., y tres p. p.  
 su persona, tiene de tasa Annual cua-  
 tro p. cuatro r., y por semestre dos

1. " 1. p. dos reales ..... 1. 2. 2

D. Juan Villagarcía  
 Vecino del fueso posee una casa en  
 este Asiento, le produce en Arrendam-  
 tiero p., cuyo tres por ciento es de tres  
 p. los que debe pagar al año, y al  
 semestre un p. cuatro r.

" " " Semestre un p. cuatro r. .... 1. 1. 11

D. Martin Avelin  
 Sastros, Casado con D.<sup>a</sup> Maria Alver-  
 cedo Valencia y Avelin el primero de  
 edad de cuarenta años, y la segunda de  
 treinta, tienen por hijos a D. Andres  
 de trece años, Maria Trinidad de diez,  
 Maria en gracia de ocho, Benigna de  
 cuatro, y Samuel de dos, posee una  
 casa que le produce en Arrendamiento  
 veinticinco p., de Ejercicio Carpintero  
 le produce setenta y cinco p., y uni-  
 das ambas partidas es su renta cien  
 p. cuyo tres por ciento es de tres p.  
 y tres p. p. su persona, tiene de





42.	32.	33.	Sumas del frente	4.	69.	254. 6/10
1.	2.	3.	tasa annual seis p., y al semestre tres pesos	"	1.	3. -

D.<sup>a</sup> Tomasa Gardel viuda de D. Fernando Jimenez, tiene tres hijos, quienes pagan en sus destinos, posee una casa en este pueblo, q.<sup>e</sup> le produce cien p., tambien posee una hacienda q.<sup>e</sup> le produce doscientos cincuenta p., segun carullo de los Peritos, am-  
 b.<sup>os</sup> partidos Ascienden a trescientos cincuenta p., cuyo tres por ciento es de diez p. en año r., los que tiene q.<sup>e</sup> pagar al año, y por semestre cinco p. dos r.

1	"	"		"	"	5. 2
---	---	---	--	---	---	------

D. Pedro Diaz, casado con D.<sup>a</sup> Maria Mercedes Gonzalez, el primero de edad de cincuenta años, y la seg.<sup>da</sup> de treinta y cinco, tienen por hijos a D.<sup>a</sup> Juana Solera, D.<sup>a</sup> Fabian de diez años, D.<sup>a</sup> Isabel de cuatro, y D.<sup>a</sup> Maria de tres, posee una casa, que le produce cien p., tambien una hacienda en la Doct.<sup>a</sup> de Challabamba, la q.<sup>e</sup> queda producirle cien p., segun el parecer de los peritos nombrados, ambas partidas suman a doscientos p., cuyo tres por ciento es de seis p. los que tiene q.<sup>e</sup> pagar al año, y p.<sup>o</sup> semestre

1.	1.	3.	ne q. <sup>e</sup> pagar al año, y p. <sup>o</sup> semestre	"	1	3. -
----	----	----	---	---	---	------

D. Gregorio Pastels casado con D.<sup>a</sup> Andrea Mendoza el

45.	35.	39.	Sumas de	4.	71.	266. 0/10
-----	-----	-----	----------	----	-----	-----------





primero de edad de cuarenta años, y la segunda de treinta y tres, sin hijos posee una finca de tres cuartos que le produce diez y seis r. por su industria cincuenta p. q. ambas partidas es de sesenta y seis r., cuyo tres por ciento es de dos r., y tres p. por su persona, tiene de tasa anual cinco r. y por de

1 " " mestre de r. cuatro " " 1 2. 4

D. Mariano Alcázar casado con D.<sup>a</sup> Maria Lopez, el primero de edad de treinta y seis r., y la segunda de cuarenta, tiene una hija Maria Soltera poseen dos Chicherias que le produce doce r., cuyo tres por ciento es de dos r. de Egerinio Arayondomo que le produce cincuenta p. su tres por ciento es de doce r. y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual cuatro r. seis r.

1 " 1 y por sem. de dos r. tres r. " " 1 2. 3

D. Pablo Manzano casado con D.<sup>a</sup> Leonora Garbajal el primero de edad de cincuenta años, y la segunda de cuarenta, tienen por hijos a D. Esteban Garmen de siete años, a D. Valentin de tres, y Victorino de pechos, posee una tierra que le da seis r., su industria labrador que utiliza cuarenta y cinco p. que ambas partidas hacen





47. 39. 110

Sumas del frente

4. 79. 270. 72

1. 3.

cinuenta y un p<sup>o</sup>, cuyo tres por ciento es de un p<sup>o</sup>. cuatro r<sup>o</sup>, los que tiene q<sup>e</sup> pagar al año, y por sem. seis r<sup>o</sup>.

1. 0. 6

D. Eusebio Alvarez casado con D.<sup>a</sup> Teresa Guamanrimache, el primero de edad de cincuenta años, y la segunda de cuarenta y cinco, sin hijos posee una casa que le produce quince p<sup>o</sup>, y su industria le da treinta y cinco p<sup>o</sup>. q<sup>e</sup> ambas partidas montan a cincuenta p<sup>o</sup>, cuyo tres por ciento es de un p<sup>o</sup>. cuatro r<sup>o</sup>, los que tiene que pagar al

1

año y por sem. seis r<sup>o</sup>.

1. 0. 6

D. Dionicio Tavar, casado con D.<sup>a</sup> Melchora Garcia, el primero de edad de sesenta y cinco años, y la segunda de cincuenta y cinco sus hijos todos casados q<sup>e</sup> se notaran adelante, posee una casa que le produce, veinte pesos y un pedazo de tierras que le produce seis p<sup>o</sup>. los veintiseis de ambas partidas su tres por ciento es de seis r<sup>o</sup>. los q<sup>e</sup> de

1

be pagar al año, y tres r<sup>o</sup>. por sem.

1. 0. 3

D. Melcior Tavar hijo del ant.<sup>or</sup> casado con D.<sup>a</sup> Antonia Ordoñez el primero de edad de treinta y seis años y la segunda de treinta y tres, sin hijos ni bienes, su industria comerciante, le produce cincuenta p<sup>o</sup>, cuyo tres por

50. 38. 110

Sumas

4. 76. 272. 62





30. 38. 40

Sumas de la Cta

4. 76. 272. 62

ciento es de un peso cuatro r., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual cuatro p. cuatro r., y por Semestre dos pesos

1 " " Dos reales ..... " 1. 2. 2

D. Manuel Lavar herm.  
del am.<sup>or</sup>, casado con D.<sup>a</sup> Martina Navarrete  
el primero de edad de treinta años, y la  
segunda de veinticinco, sin hijos ni bienes,  
su industria el comercio, le produce ve-  
inticinco p., cuyo tres por ciento es de seis r.  
y tres pesos por su persona, tiene de tasa  
Annual tres p. seis r., y por Semestre

1 " " un p. siete r. .... " 1. 1. 7.

D. Mariano Ferrales Sol-  
tero de edad de treinta y seis años posee una  
casa en la que vive, que le produce veinti-  
cinco p., su industria el comercio, le da  
cincuenta p., ambas partidas hacen la can-  
tidad de setenta y cinco p., cuyo tres por  
ciento es de dos p. dos r., y tres p. por su  
persona, tiene de tasa Annual, cinco pesos

" " " dos r., y al Semestre dos p. cinco r. .... " 1. 2. 5

D. Alfo Botetano casado  
con D.<sup>a</sup> Gregoria Sandoval, el primero de  
edad de setenta años, y la segunda de cin-  
cuenta y cinco, sin hijos posee una casa  
q. le produce veinticinco p., cuyo tres  
por ciento es de seis r. los q. tiene q. pagar

1 " " al año, y p. sem. tres r. .... " 1. 0. 3

33. 38. 40

Sumas

4. 80. 279. 72





93. 38. 10

Sumas del frente ..... 4. 80. 279. 72

D. Tomasa Melgar viu-

da sin hijos, posee una casa q. le pro-  
duce Veinticinco p., cuyo tres por ciento es  
de seis r. los q. tiene q. pagar al año  
y q. sem. tres r.

1 " " ..... " " 0. 3

D. Jose Villazante casado

con D. Andrea Miranda el primero de  
edad de sesenta años, y la segunda de cua-  
renta, sin hijos, posee dos casas q. ambas  
le produce cincuenta p., cuyo tres por ti-  
ento es de un p. cuatro r. los que debe  
pagar al año, y q. sem. seis r.

1 " " ..... 1. 0. 6

El Presbitero D. Francisco

Lazo, de edad de cuarenta y cinco años, po-  
see una casa y una hacienda con su Mo-  
lino q. todo hace una finca, le produce  
doscientos cincuenta p., y cincuenta p. q.  
su industria, que ambas partidas hacen  
la de trescientos p., cuyo tres por ciento  
es de Nueve p., y tres p. por su perso-  
na, tiene de tasa Annual doce p. y q.  
Semestre seis p.

" " " ..... 1. 6. -

El Presbit. D. Santiago

Villazante de edad de treinta y ocho años,  
posee una casa, cuyo producto, es de  
veinticinco p., sirve de casa de familia  
q. utiliza cien p., q. ambas partidas  
hacen ciento veinticinco p., cuyo tres p.  
ciento es de tres p. seis r., y por su

95. 38. 10

Suma ..... 4. 82. 287. 0/2





99. 38. 40.

Sumas de la lista

4. 82 287. 0/10

persona tres p., tiene de tasa Annual seis p. seis r., y por semestre tres p.

" " " tres reales ..... " 1. 3. 3

D. Miguel Bohorquez casado con D. Pasuala Alvarasin el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de cincuenta, tienen por hijos a D. Narciso de diez años a D. Esteban de nueve, D. Estanislao de ocho y Lucia de cuatro, posee una Hacienda que le produce ochenta p., y por su industria mercante cien p. tiene de renta Annual ciento ochenta p., cuyo tres por ciento es de cinco p. tres r. los que debe pagar al año, y al Sem. dos p. 5 r.

1. 3. 1 año, y al Sem. dos p. 5 r. .... " 1. 2. 5/10

D. Geromimo Villasanta Soltero de edad de treinta y tres años, sin bienes, su industria comerciante q. le produce cincuenta p., cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r., y tres pesos p. en persona, tiene de tasa Annual cuatro p. cuatro r., por semestre dos pesos dos reales

" " " ..... " 2. 2.

D. Mariano Vargas Soltero de edad de treinta años, sin bienes y de Oficio Carpintero se le calcula su producto de cien p. su tres por ciento es de tres p., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual seis p. y al Sem. tres p.

" " " tasa Annual seis p. y al Sem. tres p. .... " 1. 3. -

96. 41. 41.

Sumas

4. 85. 290. 1

298. 3



2. 2

Sumas de la tabla  
 de pechos, sin bienes, su industria la labranza, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de un peso cuatro reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa annual, cuatro pesos cuatro r.<sup>s</sup>, y por semestre dos pesos

1. 7. 23. 3/4

1. 1. 2.

dos reales

1. 2. 2

D. Mariano Perez, casado con D.<sup>a</sup> Lucia Gonzalez, el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de veinte años tiene una hija Josefa de pechos, sin bienes, su industria chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa annual tres pesos seis reales, y al semestre un peso siete

1. " 1

reales

1. 1. 7.

D. Juan Avendaño, casado con D.<sup>a</sup> Franca Joro, el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de veinte, sin hijos ni bienes, de industria chacarero, le produce cincuenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r.<sup>s</sup>, no paga por su persona por ciego, y solo los



4. 3. 3

Sumas

1. 9. 27. 1/2



4. 3. 3.

Sumas del fr<sup>te</sup> ----- 1. 9. 27. 42

doce r.<sup>s</sup> al año, y al semestre seis

1. " "

Reales ----- " 1. 0. 6

D. Asencio Arana, casado con D.<sup>a</sup> Juana Guando, el primero de edad de cuarenta y cinco años, y la segunda de cuarenta, tienen por hijo a Agustín de dos años, sin bienes su industria labrador, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos que tiene que pagar por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis

1. 1. " "

r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete " " 1. 1. 7

D. Marianus Besar, casado con D.<sup>a</sup> Paula Besar, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinte, tienen un hijo Florentino de pecho sin bienes, paga tres pesos por su persona al año

1. 1. " "

y por semestre un peso cuatro r.<sup>s</sup> " " 1. 1. 4

D. Marianus Santa Cruz casado con D.<sup>a</sup> Antonia Vargas, el primero de edad de treinta años y la segunda de veintiocho tienen una hija Petrona de siete años, sin bienes su industria labrador, le produce veinticinco r.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y por su persona tres pesos, tiene de tasa Annual

7. 5. 3

Sumas ----- 1. 12. 31. 52





M.	H.	H.		E.	C.	F.
7.	9.	3.	Sumas del abuelta	1.	12.	31. 52
			tres pesos seis r. <sup>s</sup> , y al semestre			
1.	"	1.	un peso siete r. <sup>s</sup>	"	1.	1. 7.
			<p>D. Mariano Jara, ca- sado con D.<sup>a</sup> Lucia Armendaris, el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de veinti cinco, tienen por hijos a Maria Mercedes de edad de dos años, y a Lorenzo de pecho, sin bienes su industria chacarero, le pro- duce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres p. por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al</p>			
1.	1.	1.	Semestre un peso siete r. <sup>s</sup>	"	1.	1. 7
			<p>D. Narciso Beres, ca- sado con D.<sup>a</sup> Antonia Jenteno, el primero de edad de cincuenta años y la segunda de treinta, tienen p. hijos a Melchor de cuatro años, Mi- guel de tres, y Dionicio de dos, sin bienes su industria chacarero les produce veinticinco p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup> los que tie- ne que dar al año, y al semestre</p>			
1.	3.	"	tres r. <sup>s</sup>	"	1.	0. 3
			<p>D. Nicolas Silva, casa- do con D.<sup>a</sup> Tomasa Gonzalez el pri- mero de edad de treinta años, y la</p>			
10.	9.	5.	Sumas	1.	15.	35. 62





10. 9. 5

Sumas del fr

1. 19. 39. 6 1/2

segunda de Veinticinco, tienen una  
hija, Maria de pechos, en bienes de  
industria chacarero, le produce veinte  
cinco pesos, cuyo tres por ciento es de  
seis r., y tres pesos por su persona,  
tiene de tasa Annual tres pesos seis r.

1 " 1

y al semestre un p. siete r.

1. 1. 7.

D. Felipe Sanchez, casado  
con D.<sup>a</sup> Manuela Vera, el primero de  
edad de cuarenta años, y la segunda  
de cuarenta y dos, tienen por hijos  
a D.<sup>a</sup> Pascuala de diez años, y Antolin  
de nueve de industria chacarero le  
produce Veinticinco pesos, cuyo tres p.  
ciento es de seis r., y por su persona  
tres pesos, tiene de tasa Annual tres  
pesos seis r., y al semestre un peso

1. 1. 1.

siete reales

1. 1. 7.

D. Melchor Balladares, ca-  
sado con D.<sup>a</sup> Nicolasa Almanza, el  
primero de edad de cuarenta y cinco an.  
y la segunda de cuarenta tienen una  
hija Marta soltera, sin bienes su  
industria la labranza, le produce ve-  
inticinco p., cuyo tres por ciento es  
de seis r., y tres pesos por su perso-  
na, tiene de tasa Annual tres pesos  
seis r., y por semestre un peso

1 " 1.

siete reales

1. 1. 7.

13. 10. 8.

Sumas

1. 18. 41. 3 1/2





13. 10. 8.

Sumas de la b<sup>ta</sup>

1. 13. 11. 3/4

D. Pascual Frivino, casado con D<sup>a</sup> Tomasa Jardiñoso el primero de edad de cuarenta años, y la segunda de veinticinco sin hijos ni bienes, de industria hacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales y tres pesos por su persona, tiene de tara annual tres pesos seis reales, y al semes-

1. " "

tre un peso siete reales

1. 1. 7.

D. Vicente Sanchez, casado con D<sup>a</sup> Paula Salovar, el primero de edad de cuarenta años, y la segunda de treinta, tiene una hija Matiza de edad de seis años, sin bienes su industria hacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos que deba pagar por su persona, tiene de tara annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semes-

1. " "

tre un peso siete reales

1. 1. 7.

D. Carlos Vineda, casado con D<sup>a</sup> Cayetana Vesar, el primero de edad de cincuenta años, y la seg<sup>da</sup> de cuarenta y nueve, tienen por hijos a D. Francisco de veinti tres años, D. Joaquin de veinticinco, y D. Santiago de veintitres, sin bienes, su industria hacarero, le produce veinti-



19. 10. 9.

Sumas

1. 20. 45. 1/2



19. 10. 9.

Sumas del frente

1. 20. 45. 12

cinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis n.º, los que tiene que pagar al año, y al semestre tres n.º

1. 3.

1. 0. 3.

D. Franca Vineda hijo del anterior, casado con D. Ignacia Saldivar, el primero de edad de veintisiete años, y la segunda de veinticinco, tiene una hija Maria de Dichos, sin bienes de industria y comerciante, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis reales, y al se-

4. " 1.

metre un peso siete reales

1. 1. 7.

D. Joaquin Vineda, herm.º del anterior, soltero de edad de veinticinco años, sin bienes de ejercicio Comercio, le produce veinticinco p.º cuyo tres por ciento es de seis reales y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis n.º, y al

" " "

Semestre un peso siete reales

1. 1. 7.

D. Santiago Vineda, herm.º de los anteriores de edad de veintitres años, soltero, paga la contribucion personal de tres pesos al año, y sem.

" " "

un peso, cuatro reales

1. 1. 4.

D. Nicolas Vineda, casado con D. Estefa Sorria, el primero de

17. 19. 10.

Sumas

1. 24. 50. 6. 10





17. 13. 10 ..... Sumas de la 1ta ..... 1. 24. 50. 62

edad de cincuenta y cinco años, y la segunda de cincuenta, sin hijos ni bienes, de oficio Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis n. los que tiene que pagar al año, y por de

1. " " Mestre tres reales ..... " 1. 0. 3

D. Luis Villavicencio Soltero de edad de treinta y cinco años, sin bienes, de oficio herrero, el q. le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis n., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis n., y al semestre un peso siete n. .... " 1. 1. 7.

" " " al semestre un peso siete n. .... " 1. 1. 7.

D. Mariano Salas, casado con D.ª Martina Lozano, el prim. de edad de treinta y cinco años, y la segunda de treinta, sin hijos y sin bienes, de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis n., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis n., y al se

" " " Mestre un peso siete n. .... " 1. 1. 7.

D. José Duran, casado con D.ª Carimira Gonzalez, el primero de edad de treinta y cinco años y la segunda de treinta, sin hijos



18. 13. 10 ..... Sumas ..... 1. 27. 54. 72



M. H. H.  
12. 13. 10

40. 40 E. C. E.

Sumas del frente

1. 27. 54. 7/2

en bienes, de industria Chacarero le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres q. que debe pagar por su persona, tiene de tasa Annual tres q. seis reales y por Semestre un peso siete r.

1. 1. 7.

D. Melchor Rojas, casado con D<sup>a</sup> Francisca Troconis, el prim.<sup>o</sup> de edad de cuarenta años, y la segunda de treinta y cinco, tienen por hijo a D. Antonio de edad de siete años, sin bienes, de industria Chacarero, le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r., y al Semest.

1. 1. un peso siete reales 1. 1. 7.

D. Clemente Urday, casado con D<sup>a</sup> Mariana Duran, el prim.<sup>o</sup> de edad de sesenta años, y la segunda de cuarenta, tienen un hijo D. Antonio de siete años, y Mariana de quince, de industria Chacarero, le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, los que tiene que pagar al año, y al Semest.

1. 1. " tres reales 1. 1. 0. 3.

D. Mariano Bermudes, casado con D<sup>a</sup> Ynes Duran, el primero

21. 18. 10 Suma 2. 30. 59. 0/2





21. 15. 10

Sumas de la tabla

2. 30. 59. 1/2

De edad de treinta y cinco años, y la segunda de treinta, tienen por hijos a D.<sup>a</sup> Belipa de siete años y Juan de cuatro, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinti cinco p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres p.<sup>s</sup> seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete r.<sup>s</sup>.

1. 1. 1. 1. reales ... 1. 1. 7.

D. Mariano Jimena, soltero, de edad de veinte años, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup> y tres pesos por su persona, tiene de tasa

Annual tres pesos seis reales, y al semestre un peso siete r.<sup>s</sup> ... 1. 1. 7.

D.<sup>a</sup> Maria Blanco, viuda de D. Silvestre Gonzalez, tiene un hijo Bartolome de edad de veinte

1. " " cinco años sin bienes ... " " " "

D. Bartolome Gonzalez Soltero hijo del anterior de edad de veinticinco años sin bienes, paga la contribucion personal tres pesos al año, y por semestre

" " un peso cuatro r.<sup>s</sup> ... 1. 1. 4

D.<sup>a</sup> Getrudia Lamarra

23. 16. 11 Sumas 2. 30. 61. 2/2





M H. H.

41 41

L. C. D.

25. 16. 11

Sumas del frente

2. 33. 64-2/3

Viuda de D. Pablo Quintanilla, tiene por hijos a D. Mariano de Veinti cinco años, Francisco de doce, Manuel

1. 2. 1. de ocho, y Petrona de seis sin bienes

D. Mariano Quintanilla, soltero hijo del anterior, de edad de Veinti cinco años sin bienes impedidos

D. Estevan Nunez, Viudo de edad de treinta y cinco años, tiene por hijos a D. Julian de seis años, D. Mariano de cuatro, y elmarcosa de tres, su industria hacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r., y por su persona tres p. tiene de tasa Annual tres p. seis r.

2. 1. y al Sem. un peso siete r.

D. Micaela Lopez Viuda de D. Nicolas Berrio, tiene por hijos a D. Matias de Veinticinco años, y

1. " " D. Romualdo de diez sin bienes

D. Matias Berrio, Saltero hijo de la anterior, sin bienes de industria hacarero, le produce veinticinco p., cuyo tres por ciento es de seis r. y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres p. seis r.

" " " y al Semestre un p. siete r.

D. Fermín Garcia, casado con D. Esperanza Gonzalez,

25. 20. 13

Sumas

2. 39. 68. 0/2





25. 20. 13.

Sumas de la

2. 35. 68. 0/10

primero de edad de setenta años, y la segunda de cincuenta, tienen por hijos a D. Maria Salera, y don Mariano de once años, sin bienes con

1. 1. 1

Los brazos impedidos

D. Norberto Gonzalez, casado con D. Maria Javallos, el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de veinticinco, sin hijos y sin bienes, su industria hacendado, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis rea-

1. " "

les, y al semestre un peso siete r

1. 1. 7.

D. Damasco Lucimbo trupa, casado con D. Paula Sans el primero de edad de cincuenta y cinco años, y la segunda de cincuenta, sin hijos y sin bienes, su industria la labranza, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales y cuatro rea-

1. " "

les, y al semestre seis reales

1. 0. 6.



28. 21. 14.

2. 37. 70. 92

Al frente



Resumen

Madres de familia.....	28.		
Hijos Menores.....	21		
Hijas.....	14		
Contribuyentes.....	37	q <sup>o</sup> pagan q <sup>o</sup> Sem <sup>o</sup>	070. 5/2
Almas de poblacion.....	<u>100</u>		

Nota

Hay para este quinquenio que cumple en el año de 1831. dos Contribuyentes Entrantes en esta doctrina, que debe incluirse con los del venidero

*[Signature]*  
 Juan José Ampuero  
 [Signature] [Signature]





42

Compte de l'année 1831

Le 1er Janvier	100
Le 31 Mars	100
Le 30 Juin	100
Le 30 Septembre	100
Le 31 Décembre	100
<hr/>	
Total	500

Le 1er Janvier 1831, le Comptable a eu en sa possession 100 francs.  
 Le 31 Mars 1831, il a eu en sa possession 100 francs.  
 Le 30 Juin 1831, il a eu en sa possession 100 francs.  
 Le 30 Septembre 1831, il a eu en sa possession 100 francs.  
 Le 31 Décembre 1831, il a eu en sa possession 100 francs.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





# Contribucion General

Padron de Contribuyentes del Pueblo de Guasac distante 2 Leguas de la ant.<sup>or</sup> y de la Capital de la Prov. 7 Leguas, que empiezia a regir desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1826

Padres  
Hijos  
Hijas

Para P.<sup>o</sup> Semer.  
Contribuyentes  
Entrantes

D. D. Tomas Guambo Presbitero, Teniente Cura de esta Doctrina se halla enrolado en el Pueblo de San Salvador Provincia de Salca, paga tres r.<sup>s</sup> por su industria al año, y al semestre un peso cuatro r.<sup>s</sup>

" " " un peso cuatro r.<sup>s</sup> " 1. 1. 4

D.<sup>a</sup> Josefa Perez, viuda de D. Bernardino Echeverria, sus hijos verdaderos Religiosos de N. S.<sup>a</sup> de la Merced, Fray Celidonio, y Fray Fernando, posee en este pueblo una Hacienda en Arrendamiento en la cantidad de cincuenta pesos, por los que paga un peso cuatro r.<sup>s</sup>, y por la industria en ella seis reales, tiene de tasa annual dos pesos dos r.<sup>s</sup>, y por semestre un peso un real

" " " semestre un peso un real " " 1. 1

1. " " Sumas " 1. 2. 5





M.	H.	H.	E.	C.	L.
1.	"	"	1.	2.	5
<p>Sumas de la 1<sup>a</sup> Pl<sup>a</sup></p> <p>D. Juan Pachacuti, casado con D<sup>a</sup> Rufina Orcohuaranca, el primero de edad de cuarenta y tres años, y la segunda de cuarenta y cinco, tienen por hijos a Leonora de siete años, y Bernardo de diez, sin bienes de industria Chacarero, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de un p. cuatro r<sup>s</sup>, los que tiene que pagar al año, y por semestre seis r<sup>s</sup>.</p>					
1.	"	"	1.	0.	6
<p>D. José Aragon, casado con D<sup>a</sup> Pascuala Hineda, el primero de edad de cuarenta y cinco años, y la segunda de cuarenta, tienen un hijo Juan de quince años, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis r<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete r<sup>s</sup>.</p>					
1.	1.	"	1.	1.	7
<p>D. Pedro Aragon, viudo de edad de cuarenta años, tiene una hija Estefa de cinco años, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis reales (7) y por semestre un peso siete r<sup>s</sup>.</p>					
"	"	1.	1.	1.	7
<p>D. Gregorio Guaraya Casado</p>					
2.	1.	1	1.	4	7-1
<p>Sumas</p>					





M	H.	H.		E.	C.	S.
3.	1.	1.	Sumas del frente	1.	4.	7. 1

con D.<sup>a</sup> Eulalia Ortoiren, el prim.<sup>o</sup> de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, tienen por hijos Ciprian de catorce, Maria de nueve, Sebastianas de seis, y Lorenza de cuatro, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un p.<sup>o</sup> siete reales

1	1.	3.	Siete reales	1.	1.	7.
---	----	----	--------------	----	----	----

D. Matias Bessar, casado con D.<sup>a</sup> Manuela Aragon, el primero de edad de cuarenta y cinco años, y la segunda de treinta, tienen un hijo D. Santiago de veinte años, sin bienes, de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete r.<sup>s</sup>

1.	1.	7.
----	----	----

D. Santiago Bessar hijo del anterior, casado con D.<sup>a</sup> Marta Gomez, el primero de veinte años, y la segunda tambien de veinte, sin hijos ni bienes, paga la contribuc<sup>on</sup>

5.	2.	4	Sumas	1.	6.	10. 7.
----	----	---	-------	----	----	--------





M.	H.	H.	E.	C.	S.
5.	2.	4.	1.	6.	10. 7.
Suma de la buelta					
1	"	"	"	1.	1. 4
<p>personal tres pesos al año y al de  mestre un peso cuatro r.</p> <p>D. Mariano Defar, ca-  sado con D.<sup>a</sup> Rafaela Guaman el  primero de edad de veinticinco años  y la segunda de veinte, tienen un  hijo Pedro de pechos, sin bienes  de industria chacarero, le pro-  duce veinticinco pesos, cuyo tres por  ciento es de seis reales, y tres pesos  por su persona, tiene de tasa annual  tres pesos seis reales, y al semestre</p>					
1.	1.	"	"	1.	1. 7.
<p>un peso siete reales</p> <p>D. Pascual Guasmoituzia  casado con D.<sup>a</sup> Antonia Pese, el  primero de edad de veinticinco años  y la segunda tambien de otros tantos,  tienen un hijo Toribio de pechos, su  industria chacarero, le produce de  veinticinco pesos, cuyo tres por ciento  es de seis r., y tres pesos por su  persona, tiene de tasa annual tres  pesos seis reales, y al semestre un</p>					
1.	1.	"	"	1.	1. 7.
<p>peso siete reales</p> <p>D. Pedro Loayza, casado  con D.<sup>a</sup> Micaela Guipia, el pri-  mero de edad de cincuenta años y  la segunda de treinta, sus hijos Ma-  ria de ocho años, Antonia de cuatro</p>					
8.	4.	4.	1.	9.	16. 1
Suma					





8. 11. 11. Sumas del frente ..... 1. 9. 16. 1

y Juan de Quechos, tiene de industria la hacienda, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, los que tiene que pagar

1. 2. 1 al año, y al semestre tres r.<sup>s</sup> ..... " 1. 0. 3

D. Marcelo Curita, casado con D.<sup>a</sup> Ana Dejar, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinte, tienen una hija Soribia de dos años, sin bienes, de industria chacarero, le produce veinticinco r.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete reales

1. " 1 tre un peso siete reales ..... " 1. 1. 7

D. Tiburcio Guamantupa casado con D.<sup>a</sup> Celestina Nantay el primero de edad de treinta años (y) la segunda de veinte, sus hijos Antonia de siete años, y Luísa de cinco, sin bienes de industria chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis reales, y al semestre

2 un peso siete reales ..... " 1. 1. 7

D. Pedro Nolasco Guamantupa, casado con D.<sup>a</sup> Buenaventura Escobedo, el primero de edad de veinte

11. 6. 8. Sumas ..... 1. 12. 20. 2





M.	H.	H.	E.	C.	D.
11.	6.	8.	4.	12.	20. 2

Sumas de la 6<sup>ta</sup>  
 cinco años, y la segunda de veinte,  
 sus hijos D. Calisto de cuatro años  
 y D. Pedro de dos, sin bienes de indus-  
 tria chacarero, le produce veinticin-  
 co pesos, cuyo tres por ciento es de  
 seis reales, y tres pesos por su per-  
 sona, tiene de tasa annual tres pesos  
 seis reales, y al semestre un peso sie-  
 te reales

1.	2.	"	1.	1.	7
----	----	---	----	----	---

D. Domingo Besar, casa-  
 do con D.<sup>a</sup> Polonia Besar, el prim.<sup>o</sup>  
 de edad de veinticinco años, y la seg.<sup>da</sup>  
 de otros veinticinco, tienen un hijo  
 Justino de quince, sin bienes de in-  
 dustria chacarero, le produce veinti-  
 cinco pesos, cuyo tres por ciento es de  
 seis reales, y tres pesos por su perso-  
 na, tiene de tasa annual tres pesos  
 seis reales, y al semestre un peso sie-  
 te reales

1.	1.	"	1.	1.	7
----	----	---	----	----	---

D. Mariano Guaman-  
 pa, soltero de edad de veintitres años  
 sin hijos, y sin bienes de ejercicio cha-  
 carero, le produce veinticinco pesos, cu-  
 yo tres por ciento es de seis reales, y tres  
 pesos por su persona, tiene de tasa An-  
 nual tres pesos seis reales, y al Sem<sup>o</sup>  
 un peso siete reales

"	"	"	1.	1.	7.
---	---	---	----	----	----

D. Pedro Delgado, casado con

13.	9.	8	1.	19.	25. 7
-----	----	---	----	-----	-------





M. H. H. 46 46 E. O. P.  
 18. 9. 8. Sumas del fte 1. 18. 29. 7

D. Magdalena Guamanupa, el primero de edad de treinta y cinco años y la segunda de veinticinco años, tienen una hija Estanuela de pecho, sin bienes de ejercicio Chacarero, le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis reales, y al semestre

1. " 1 un peso siete reales ..... " 1. 1. 7.

D. Ramon Muñoz, soltero de edad de veinte años, sin bienes de ejercicio Comerciante, le produce Veinticinco p., cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por contribucion personal, tiene de tasa Annual tres pesos seis reales y

" " " al semestre un peso siete r. .... " 1. 1. 7

D. Ascencio Guamanupa casado con D. Maria Dueña, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, sus hijas, Le-trona de cuatro años, y Juana de tres, de ejercicio Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r., y al semestre un peso

1. " 2 siete reales ..... " 1. 1. 7.

18. 9. 11 Suma 1. 18. 31. 4









Sumas del pte

D. Ramon Molina Soltero de edad de Veintim años sin bienes de industria chacarero, le produce Veinticinca pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa annual tres y seis reales, y al semestre un peso siete reales

1. 1. 7

D. Mariano Castillo, casado con D.ª Vicenta Gaveros, el primero de edad de Veinticinco años, y la segunda de veinte, sin hijos, ni bienes, de ejercicio Chacarero, le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por contribucion personal, tiene de tasa annual tres y seis reales, y al semestre en peso siete reales

1. 1. 7

D. Antonio Diaz, casado con D.ª Maria Hurtado, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, sus hijos Mamea de tres años, Genario de dos, sin bienes ni industria, paga la contribucion personal de tres pesos al año, y por semestre en peso cuatro reales

1. 1. 11

D. Mariano Casola, casado con D.ª Petrona Aragon, el primero de edad de veinte años, y la segunda





tambien de otros veinte, sin lujos, posee unas tierras con sus hermanos que les produce treinta y cinco pesos, cuyo tres por ciento es de un peso y por su industria en ella, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis rs. que unidas con la anterior, tiene de tasa Annual un peso seis reales, y tres pesos por contribucion personal, tiene de tasa Annual cuatro pesos seis reales y al semestre dos pesos tres rs.

D. Jose Florentino Villagarcia, casado con D.<sup>a</sup> Josefa Baca el primero de edad de treinta años y la segunda de veinticinco, su hijo Vicente de pechos, posee en este Pueblo una Huerta, le produce doce pesos, tambien posee una Hacienda que le produce doscientos cuarenta y dos pesos, igualmente posee otra que le puede producir setenta y cinco pesos, mas posee una Estancia que le puede producir cincuenta y ocho pesos por los Peritos nombrados, segun la Vazon dada por estos: Venidas todas, tiene de Venta Annual trescientos setenta y siete pesos, cuyo tres por ciento es de once pl





21. 10. 12

Sumas del frente

1. 29. 14. 3

tres r.<sup>s</sup> y tres pesos por su per-  
sona, tiene de tasa annual catorce  
pesos tres reales, y al semestre

1. 1.

siete p. uno y medio r.<sup>s</sup>

1. 7. 12

D. Jodi Lara vecino del  
pueblo, posee en esta Provincia cuatro  
fincas, que les producen todas ciento  
treinta y cinco p., cuya cantidad re-  
ducida al tres por ciento, es de cuatro  
pesos un real, los que tiene q.<sup>e</sup> pagar  
al año, y por semestre dos pesos me-  
dio real

" "

dio real

1 2. 0/2

D. Agustin Goaycochea, ca-  
sado con D.<sup>a</sup> Antonia Mercado, el pri-  
mero de edad de cuarenta y seis años,  
y la segunda de cuarenta, sus hijos  
D. Fernando de diez y siete años, don  
Mannuel de doce años, D. Luis de diez  
y Justa de ocho, los tres primeros de  
estos vecindades en el pueblo, posee una  
Hacienda en este Pueblo, que le pro-  
duce treinta pesos, y por industria  
de chacarero, le produce cincuenta p.,  
tiene de venta ochenta pesos, cuyo  
tres por ciento es de dos pesos cuatro r.<sup>s</sup>  
y tres pesos por su persona, tiene de  
tasa Annual cinco p. cuatro reales

1

y por Semestre dos pesos seis r.<sup>s</sup>

1. 2. 6

D. Sebastian Flores, casado

23. 11. 19

Suma

1. 28. 56. 3/4





23. 11. 13.

Sumas de la Sta

1. 28. 56. 3

con D.<sup>a</sup> Maria Celices, el primero de edad de cincuenta y cinco años, y la segunda de treinta, sus hijos D. Patricio de once años, Severino de cinco años, Pio de tres, Petrona de dos, y Manuel de Pechos, posee un Molino que le produce veinticinco pesos, y su industria le produce cincuenta pesos, tiene de venta anual setenta y cinco pesos, cuyo tres por ciento es de dos pesos dos reales los que tiene que pagar al año

1 4. 1

y por semestre en peso un real

1. 1. 1

D. Rafael Villagarcia, casado con D.<sup>a</sup> Maria Galvo, el prim.<sup>o</sup> de edad de cuarenta años, y la seg.<sup>da</sup> de otros cuarenta, tienen por hijos a D.<sup>a</sup> Juana de siete años y Narcisa de dos, sin bienes de industria la labranza, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de un peso cuatro reales, y tres p.<sup>o</sup> por contribucion personal, tiene de tasa Annual cuatro pesos cuatro reales, y al semestre tiene

1 " 2

que contribuir dos pesos dos r.<sup>o</sup>

1. 2. 2

25. 15. 16

1. 30. 59. 6

Al frente





2. 2

Sumas de la tabla

1. 7. 23. 3/4

de pechos, sin bienes, su industria la labranza, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de un peso cuatro reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa annual, cuatro pesos cuatro r.<sup>s</sup>, y por semestre dos pesos

1. 1. 2.

dos reales

1. 2. 2

D. Mariano Perez, casado con D.<sup>a</sup> Lucia Gonzalez, el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de veinte años tiene una hija Josefa de pechos, sin bienes, su industria chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa annual tres pesos seis reales, y al semestre un peso siete

1. " 1

reales

1. 1. 7.

D. Juan Avendaño, casado con D.<sup>a</sup> Fran. ca Joro, el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de veinte, sin hijos ni bienes, de industria chacarero, le produce cincuenta p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de un peso cuatro r.<sup>s</sup>, no paga G. su persona por ciego, y solo los

4. 3. 3

Sumas

1. 9. 27. 1/2





4. 3. 3.

Sumas del fr<sup>te</sup> ----- 1. 9. 27. 42

doce r.<sup>s</sup> al año, y al semestre seis

1. " "

Reales ----- " 1. 0. 6

D. Asencio Arana, casado con D.<sup>a</sup> Juana Guando, el primero de edad de cuarenta y cinco años, y la segunda de cuarenta, tienen por hijo a Agustín de dos años, sin bienes su industria labrador, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos que tiene que pagar por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis

1. 1. " "

r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete " " 1. 1. 7

D. Marianus Besar, casado con D.<sup>a</sup> Paula Besar, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinte, tienen un hijo Florentino de pecho sin bienes, paga tres pesos por su persona al año

1. 1. " "

y por semestre un peso cuatro r.<sup>s</sup> " " 1. 1. 4

D. Marianus Santa Cruz casado con D.<sup>a</sup> Antonia Vargas, el primero de edad de treinta años y la segunda de veintiocho tienen una hija Petrona de siete años, sin bienes su industria labrador, le produce veinticinco r.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y por su persona tres pesos, tiene de tasa Annual

7. 5. 3

Sumas ----- 1. 12. 31. 52





M.	H.	H.	E.	C.	F.	
7.	9.	3.	Sumas del abuelta	1.	12.	31. 52

tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semestre

1.	"	1.	un peso siete r. <sup>s</sup>	"	1.	1. 7.
----	---	----	-------------------------------	---	----	-------

D. Mariano Jara, ca-  
sado con D.<sup>a</sup> Lucia Armendaris,  
el primero de edad de treinta y  
cinco años, y la segunda de veinti  
cinco, tienen por hijos a Maria  
Mercedes de edad de dos años, y  
a Lorenzo de pecho, sin bienes  
su industria chacarero, le pro-  
duce veinticinco pesos, cuyo tres  
por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres p.  
por su persona, tiene de tasa  
Annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al

1.	1.	1.	Semestre un peso siete r. <sup>s</sup>	"	1.	1. 7.
----	----	----	--	---	----	-------

D. Narciso Beres, ca-  
sado con D.<sup>a</sup> Antonia Jenteno, el  
primero de edad de cincuenta años  
y la segunda de treinta, tienen p.  
hijos a Melchor de cuatro años, Mi-  
guel de tres, y Dionicio de dos, sin  
bienes su industria chacarero les  
produce veinticinco p.<sup>s</sup>, cuyo tres  
por ciento es de seis r.<sup>s</sup> los que tie-  
ne que dar al año, y al semestre  
tres r.<sup>s</sup>

1.	3.	"	tres r. <sup>s</sup>	"	1.	0. 3
----	----	---	----------------------	---	----	------

D. Nicolas Silva, casa-  
do con D.<sup>a</sup> Tomasa Gonzalez el pri-  
mero de edad de treinta años, y la

10.	9.	5.	Sumas	1.	15.	35. 62
-----	----	----	-------	----	-----	--------





10. 9. 5

38

E. C. I. 1. 19. 39. 6 1/2

Sumas del fr

Segunda de Veinticinco, tienen una  
hija, Maria de pechos, en bienes de  
industria chacarero, le produce veinte  
cinco pesos, cuyo tres por ciento es de  
seis r., y tres pesos por su persona,  
tiene de tasa Annual tres pesos seis r.

1 " 1 y al semestre un p. siete r. 1. 1. 7.

D. Felipe Sanchez, casado  
con D.<sup>a</sup> Manuela Vera, el primero de  
edad de cuarenta años, y la segunda  
de cuarenta y dos, tienen por hijos  
a D.<sup>a</sup> Pascuala de diez años, y Antolin  
de nueve de industria chacarero le  
produce Veinticinco pesos, cuyo tres p.  
ciento es de seis r., y por su persona  
tres pesos, tiene de tasa Annual tres  
pesos seis r., y al semestre un peso

1. 1. 1. siete reales 1. 1. 7.

D. Melchor Balladares, ca-  
sado con D.<sup>a</sup> Nicolasa Almanza, el  
primero de edad de cuarenta y cinco an.  
y la segunda de cuarenta tienen una  
hija Marta soltera, sin bienes su  
industria la labranza, le produce ve-  
inticinco p., cuyo tres por ciento es  
de seis r., y tres pesos por su perso-  
na, tiene de tasa Annual tres pesos  
seis r., y por semestre un peso

1 " 1. siete reales 1. 1. 7.

13. 10. 8. Sumas 1. 18. 41. 3 1/2





13. 10. 8.

Sumas de la b<sup>ta</sup>

1. 18. 11. 3/4

D. Pascual Frivino, casado con D<sup>a</sup> Tomasa Jardiñoso el primero de edad de cuarenta años, y la segunda de veinticinco sin hijos ni bienes, de industria hacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales y tres pesos por su persona, tiene de tara annual tres pesos seis reales, y al semes-

1. " " tre un peso siete reales ..... " 1. 1. 7.

D. Vicente Sanchez, casado con D<sup>a</sup> Paula Salovar, el primero de edad de cuarenta años, y la segunda de treinta, tiene una hija Matiza de edad de seis años, sin bienes su industria hacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos que debe pagar por su persona, tiene de tara annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semes-

1. " 1 tre un peso siete reales ..... " 1. 1. 7.

D. Carlos Vineda, casado con D<sup>a</sup> Cayetana Vesar, el primero de edad de cincuenta años, y la seg<sup>da</sup> de cuarenta y nueve, tienen por hijos a D. Francisco de veinti tres años, D. Joaquin de veinticinco, y D. Santiago de veintitres, sin bienes, su industria hacarero, le produce veinti-



19. 10. 9.

Sumas

1. 20. 45. 1/2



19. 10. 9.

Sumas del frente

1. 20. 45. 12

cinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis n.º, los que tiene que pagar al año, y al semestre tres n.º

1. 3.

1. 0. 3.

D. Franca Vineda hijo del anterior, casado con D.ª Ignacia Saldivar, el primero de edad de veintisiete años, y la segunda de veinticinco, tiene una hija Maria de Dichos, sin bienes de industria y comerciante, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis reales, y al se-

4. " 1.

metre un peso siete reales

1. 1. 7.

D. Joaquin Vineda, herm.º del anterior, soltero de edad de veinticinco años, sin bienes de ejercicio Comercio, le produce veinticinco p.º cuyo tres por ciento es de seis reales y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis n.º, y al

" " "

semestre un peso siete reales

1. 1. 7.

D. Santiago Vineda, herm.º de los anteriores de edad de veintitres años, soltero, paga la contribucion personal de tres pesos al año, y sem.

" " "

un peso cuatro reales

1. 1. 4.

D. Nicolas Vineda, casado con D.ª Estefa Sorra, el primero de

17. 19. 10.

Sumas

1. 24. 50. 6. 10





17. 13. 10 ..... Sumas de la 1ta ..... 1. 24. 50. 62

edad de cincuenta y cinco años, y la segunda de cincuenta, sin hijos ni bienes, de oficio Chacarero, le produce veintidós pesos, cuyo tres por ciento es de seis n. los que tiene que pagar al año, y por de

1. " " Mestre tres reales ..... " 1. 0. 3

D. Luis Villavicencio Soltero de edad de treinta y cinco años, sin bienes, de oficio herrero, el q. le produce veintidós pesos, cuyo tres por ciento es de seis n., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis n., y al semestre un peso siete n.

" " " al semestre un peso siete n. .... " 1. 1. 7.

D. Mariano Salas, casado con D.ª Martina Lozano, el prim. de edad de treinta y cinco años, y la segunda de treinta, sin hijos y sin bienes, de industria Chacarero, le produce veintidós pesos, cuyo tres por ciento es de seis n., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis n., y al se

" " " Mestre un peso siete n. .... " 1. 1. 7.

D. José Duran, casado con D.ª Carimira Gonzalez, el primero de edad de treinta y cinco años y la segunda de treinta, sin hijos



18. 13. 10 ..... Sumas ..... 1. 27. 54. 72



M. H. H.  
12. 13. 10

40. 40 E. C. E.

Sumas del frente

1. 27. 54. 7/2

en bienes, de industria Chacarero le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres q. que debe pagar por su persona, tiene de tasa Annual tres q. seis reales

1 " " y por Semestre un peso siete r. . . . . 1. 1. 7.

D. Melchor Rojas, casado con D.<sup>a</sup> Francisca Troconis, el prim.<sup>o</sup> de edad de cuarenta años, y la segunda de treinta y cinco, tienen por hijo a D. Antonio de edad de siete años, sin bienes, de industria Chacarero, le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r., y al Semest.<sup>o</sup>

1. 1. " un peso siete reales . . . . . 1. 1. 7.

D. Clemente Urday, casado con D.<sup>a</sup> Mariana Duriza, el prim.<sup>o</sup> de edad de sesenta años, y la segunda de cuarenta, tienen un hijo D. Antonio de siete años, y Mariana de quince, de industria Chacarero, le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, los que tiene que pagar al año, y al Semest.<sup>o</sup>

1. 1. " tres reales . . . . . 1. 1. 0. 3.

D. Mariano Bermudes, casado con D.<sup>a</sup> Ynes Duriza, el primero

21. 18. 10 . . . . . Suma . . . . . 2. 30. 59. 0/2





21. 15. 10

Sumas de la tabla

2. 30. 59. 5/11

De edad de treinta y cinco años, y la segunda de treinta, tienen por hijos a D.<sup>a</sup> Belipa de siete años y Juan de cuatro, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinti cinco p.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres p.<sup>s</sup> seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete r.<sup>s</sup>.

1. 1. 1. 1. reales ... 1. 1. 7.

D. Mariano Jimena, soltero, de edad de veinte años, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup> y tres pesos por su persona, tiene de tasa

Annual tres pesos seis reales, y al semestre un peso siete r.<sup>s</sup> ... 1. 1. 7.

D.<sup>a</sup> Maria Blanco, viuda de D. Silvestre Gonzalez, tiene un hijo Bartolome de edad de veinte

1. " " cinco años sin bienes ... " " " "

D. Bartolome Gonzalez Soltero hijo del anterior de edad de veinticinco años sin bienes, paga la contribucion personal tres pesos al año, y por semestre

" " un peso cuatro r.<sup>s</sup> ... 1. 1. 4

D.<sup>a</sup> Getrudia Gamarra

23. 16. 11 Sumas 2. 30. 61. 2/11





M H. H.

41 41

L. C. D.

25. 16. 11

Sumas del frente

2. 33. 64-2/3

Viuda de D. Pablo Quintanilla, tie-  
ne por hijos a D. Mariano de Veinti  
cinco años, Francisco de doce, Manuel

1. 2. 1. de ocho, y Petrona de seis sin bienes

D. Mariano Quintanilla, sol-  
tero hijo del anterior, de edad de Veinti  
cinco años sin bienes impedidos

D. Estevan Nunez, Viudo de  
edad de treinta y cinco años, tiene p.  
hijos a D. Julian de seis años, D. Ma-  
riano de cuatro, y elmarco de tres,  
su industria hacarero, le produce ve-  
inticinco pesos, cuyo tres por ciento es  
de seis r., y por su persona tres p.  
tiene de tasa Annual tres p. seis r.

2. 1. y al Sem. un peso siete r.

D. Micaela Lopez Viuda de  
D. Nicolas Berrio, tiene por hijos  
a D. Matias de Veinticinco años, y

1. " " D. Romualdo de diez sin bienes

D. Matias Berrio, Saltero  
hijo de la anterior, sin bienes de indus-  
tria hacarero, le produce veinticinco  
p., cuyo tres por ciento es de seis r.  
y tres pesos por su persona, tie-  
ne de tasa Annual tres p. seis r.

" " " y al semestre un p. siete r.

D. Fermín Garcia, casado  
con D. Esperanza Gonzalez, y

25. 20. 13

Sumas

2. 39. 68. 0/2





25. 20. 13.

Sumas de la

2. 35. 68. 0/11

primero de edad de setenta años, y la segunda de cincuenta, tienen por hijos a D. Maria Salera, y don Mariano de once años, sin bienes con

1. 1. 1

Los brazos impedidos

D. Norberto Gonzalez, casado con D. Maria Javallos, el primero de edad de treinta y cinco años, y la segunda de veinticinco, sin hijos y sin bienes, su industria hacendero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis rea-

1. " "

les, y al semestre un peso siete r

1. 1. 7.

D. Damasco Lucimbo trupa, casado con D. Paula Sans el primero de edad de cincuenta y cinco años, y la segunda de cincuenta, sin hijos y sin bienes, su industria la labranza, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales y cuatro rea-

1. " "

les, y al semestre seis reales

1. 0. 6.



28. 21. 14.

2. 37. 70. 92

Al frente



Resumen

Madres de familia.....	28.		
Hijos menores.....	21		
Hijas.....	14		
Contribuyentes.....	37	q <sup>do</sup> pagan q <sup>do</sup> se <sup>re</sup>	070. 5/2
Almas de poblacion.....	<u>100</u>		

Nota

Hay para este quinquenio que cumple en el año de 1831. dos contribuyentes Entrantes en esta doctrina, que debe incluirse con los del venidero

*[Signature]*  
 Juan José Ampuero  
 [Signature] [Signature]





42

Compte de l'année 1831

Le 1er Janvier	100
Le 31 Mars	100
Le 30 Juin	100
Le 30 Septembre	100
Le 31 Décembre	100
<hr/>	
Total	500

Le 1er Janvier 1831, le Comptable a eu en sa possession le montant de l'année précédente, qui s'élève à 100 francs.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





# Contribucion General

Padron de Contribuyentes del Pueblo de Guasac distante 2 leguas de la ant<sup>or</sup> y de la Capital de la Prov. 7 leguas, que empiezo a regir desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1826

Padres  
Hijos  
Hijas

Para P.<sup>o</sup> Semer.  
Contribuyentes  
Entrantes

D. D. Tomas Guambo Presbitero, Teniente Cura de esta Doctrina se halla enrolado en el Pueblo de San Salvador Provincia de Salca, paga tres r.<sup>os</sup> por su industria al año, y al semestre un peso cuatro r.<sup>os</sup>

1. 1. 4

D.<sup>a</sup> Josefa Perez, viuda de D. Bernardino Echeverria, sus hijos verdaderos Religiosos de N. S.<sup>a</sup> de la Merced, Fray Celidonio, y Fray Fernando, posee en este pueblo una Hacienda en Arrendamiento en la cantidad de cincuenta pesos, por los que paga un peso cuatro r.<sup>os</sup>, y por la industria en ella seis reales, tiene de tasa annual dos pesos dos r.<sup>os</sup>, y por semestre un peso un real

1. 1

1. Sumas 1. 2. 5





M.	H.	H.	E.	C.	L.
1.	"	"	1.	2.	5
<p>Sumas de la 1<sup>a</sup> Pl<sup>a</sup></p> <p>D. Juan Pachacuti, casado con D<sup>a</sup> Rufina Orcohuaranca, el primero de edad de cuarenta y tres años, y la segunda de cuarenta y cinco, tienen por hijos a Leonora de siete años, y Bernardo de diez, sin bienes de industria Chacarero, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento es de un p. cuatro r<sup>s</sup>, los que tiene que pagar al año, y por semestre seis r<sup>s</sup>.</p>					
1.	"	"	1.	0.	6
<p>D. José Aragon, casado con D<sup>a</sup> Pascuala Hineda, el primero de edad de cuarenta y cinco años, y la segunda de cuarenta, tienen un hijo Juan de quince años, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis r<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete r<sup>s</sup>.</p>					
1.	1.	"	1.	1.	7
<p>D. Pedro Aragon, viudo de edad de cuarenta años, tiene una hija Estefa de cinco años, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis reales (7) por semestre un peso siete r<sup>s</sup>.</p>					
"	"	1.	1.	1.	7
<p>D. Gregorio Guaraya Casado</p>					
2.	1.	1	1.	4	7-1
<p>Sumas</p>					





M	H.	H.		E.	C.	S.
3.	1.	1.	Sumas del frente	1.	4.	7. 1

con D.<sup>a</sup> Eulalia Ortoiren, el prim.<sup>o</sup> de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, tienen por hijos Ciprian de catorce, Maria de nueve, Sebastianas de seis, y Lorenza de cuatro, sin bienes de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un p.<sup>o</sup> siete reales

1	1.	3.		1.		1. 7.
---	----	----	--	----	--	-------

D. Matias Bessar, casado con D.<sup>a</sup> Manuela Aragon, el primero de edad de cuarenta y cinco años, y la segunda de treinta, tienen un hijo D. Santiago de veinte años, sin bienes, de industria Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete r.<sup>s</sup>

1.				1.		1. 7.
----	--	--	--	----	--	-------

D. Santiago Bessar hijo del anterior, casado con D.<sup>a</sup> Marta Gomez, el primero de veinte años, y la segunda tambien de veinte, sin hijos ni bienes, paga la contribuc<sup>on</sup>

5.	2.	4	Sumas	1.	6.	10. 7.
----	----	---	-------	----	----	--------





M.	H.	H.	E.	C.	S.
5.	2.	4.	1.	6.	10. 7.
Suma de la buelta					
1	"	"		1.	1. 4
personal tres pesos al año y al de mestre un peso cuatro r.					
D. Mariano Defar, ca- sado con D. <sup>a</sup> Rafaela Guaman el primero de edad de veinticinco años y la segunda de veinte, tienen un hijo Pedro de pechos, sin bienes de industria chacarero, le pro- duce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis reales, y al semestre					
1.	1.	"		1.	1. 7.
un peso siete reales					
D. Pascual Guasmoituzia casado con D. <sup>a</sup> Antonia Pese, el primero de edad de veinticinco años y la segunda también de otros tantos, tienen un hijo Toribio de pechos, su industria chacarero, le produce de veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r., y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis reales, y al semestre un					
1.	1.	"		1.	1. 7.
peso siete reales					
D. Pedro Loayza, casado con D. <sup>a</sup> Micaela Guipia, el pri- mero de edad de cincuenta años y la segunda de treinta, sus hijos Ma- tías de ocho años, Antonia de cuatro					
8.	4.	4.	1.	9.	16. 1
Suma					





8. 11. 11. Sumas del frente ..... 1. 9. 16. 1

y Juan de Quechos, tiene de industria la hacienda, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, los que tiene que pagar

1. 2. 1 al año, y al semestre tres r.<sup>s</sup> ..... " 1. 0. 3

D. Marcelo Curita, casado con D.<sup>a</sup> Ana Dejar, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinte, tienen una hija Soribia de dos años, sin bienes, de industria chacarero, le produce veinticinco r.<sup>s</sup>, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis r.<sup>s</sup>, y al semestre un peso siete reales

1. " 1 tre un peso siete reales ..... " 1. 1. 7

D. Tiburcio Guamantupa casado con D.<sup>a</sup> Celestina Nantay el primero de edad de treinta años (y) la segunda de veinte, sus hijos Antonia de siete años, y Luísa de cinco, sin bienes de industria chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r.<sup>s</sup>, y tres pesos por su persona, tiene de tasa anual tres pesos seis reales, y al semestre

2 un peso siete reales ..... " 1. 1. 7

D. Pedro Nolasco Guamantupa, casado con D.<sup>a</sup> Buenaventura Escobedo, el primero de edad de veinte

11. 6. 8. Sumas ..... 1. 12. 20. 2





M.	H.	H.	E.	C.	D.
11.	6.	8.	4.	12.	20. 2

Sumas de la 6<sup>ta</sup>  
 cinco años, y la segunda de veinte,  
 sus hijos D. Calisto de cuatro años  
 y D. Pedro de dos, sin bienes de indus-  
 tria chacarero, le produce veinticin-  
 co pesos, cuyo tres por ciento es de  
 seis reales, y tres pesos por su per-  
 sona, tiene de tasa annual tres pesos  
 seis reales, y al semestre un peso sie-  
 te reales

1.	2.	"	1.	1.	7
----	----	---	----	----	---

D. Domingo Besar, casa-  
 do con D.<sup>a</sup> Polonia Besar, el prim.<sup>o</sup>  
 de edad de veinticinco años, y la seg.<sup>da</sup>  
 de otros veinticinco, tienen un hijo  
 Justino de quince, sin bienes de in-  
 dustria chacarero, le produce veinti-  
 cinco pesos, cuyo tres por ciento es de  
 seis reales, y tres pesos por su perso-  
 na, tiene de tasa annual tres pesos  
 seis reales, y al semestre un peso sie-  
 te reales

1.	1.	"	1.	1.	7
----	----	---	----	----	---

D. Mariano Guamanitu-  
 pa, soltero de edad de veintitres años  
 sin hijos, y sin bienes de ejercicio cha-  
 carero, le produce veinticinco pesos, cu-  
 yo tres por ciento es de seis reales, y tres  
 pesos por su persona, tiene de tasa An-  
 nual tres pesos seis reales, y al Sem<sup>o</sup>  
 un peso siete reales

"	"	"	1.	1.	7.
---	---	---	----	----	----

D. Pedro Delgado, casado con

13.	9.	8	1.	19.	25. 7
-----	----	---	----	-----	-------





M. H. H. 46 46 E. O. P.  
 18. 9. 8. Sumas del pte 1. 18. 29. 7

D. Magdalena Guamanupa, el primero de edad de treinta y cinco años y la segunda de veinticinco años, tienen una hija Estanuela de pecho, sin bienes de ejercicio Chacarero, le produce Veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis r., y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis reales, y al semestre

1. " 1 un peso siete reales ..... " 1. 1. 7.

D. Ramon Muñoz, soltero de edad de veinte años, sin bienes de ejercicio Comerciante, le produce Veinticinco p., cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por contribucion personal, tiene de tasa Annual tres pesos seis reales y

" " " al semestre un peso siete r. .... " 1. 1. 7

D. Ascencio Guamanupa casado con D. Maria Dueña, el primero de edad de treinta años, y la segunda de veinticinco, sus hijas, Le-trona de cuatro años, y Juana de tres, de ejercicio Chacarero, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis reales, y tres pesos por su persona, tiene de tasa Annual tres pesos seis r., y al semestre un peso

1. " 2 siete reales ..... " 1. 1. 7.

18. 9. 11 Suma 1. 18. 31. 4









D. Ramon Molina Soltero  
 de edad de Veintim años sin bienes  
 de industria chacarero, le produce  
 Veinticinca pesos, cuyo tres por ciento  
 es de seis reales, y tres pesos por su  
 persona, tiene de tasa annual tres y  
 seis reales, y al semestre un peso se-  
 te reales

" " "

1. 1. 7

D. Mariano Castillo, casa-  
 do con D<sup>a</sup> Vicenta Gaveros, el pri-  
 mero de edad de Veinticinco años, y la  
 segunda de veinte, sin hijos, ni bienes,  
 de ejercicio Chacarero, le produce vein-  
 ticinco y tres pesos, cuyo tres por ciento es de seis  
 reales, y tres pesos por contribucion  
 personal, tiene de tasa annual tres y  
 seis reales, y al semestre en peso siete  
 reales

1 " "

1. 1. 7

D. Antonio Diaz, casado con  
 D<sup>a</sup> Maria Hurtado, el primero de  
 edad de treinta años, y la segunda de  
 veinticinco, sus hijos Mamea de tres  
 años, Genario de dos, sin bienes ni  
 industria, paga la contribucion per-  
 sonal de tres pesos al año, y por se-  
 mestre en peso cuatro reales

1

1. 1. 11

D. Mariano Casola, cas.  
 con D<sup>a</sup> Petrona Aragon, el primero  
 de edad de veinte años, y la segunda





tambien de otros veinte, sin lijos, posee unas tierras con sus hermanos que les produce treinta y cinco pesos, cuyo tres por ciento es de un peso y por su industria en ella, le produce veinticinco pesos, cuyo tres por ciento es de seis rs. que unidas con la anterior, tiene de tasa Annual un peso seis reales, y tres pesos por contribucion personal, tiene de tasa Annual cuatro pesos seis reales y al semestre dos pesos tres rs.

D. Jose Florentino Villagarcia, casado con D.<sup>a</sup> Josefa Baca el primero de edad de treinta años y la segunda de veinticinco, su hijo Vicente de pechos, posee en este Pueblo una Huerta, le produce doce pesos, tambien posee una Hacienda que le produce doscientos cuarenta y dos pesos, igualmente posee otra que le puede producir setenta y cinco pesos, mas posee una Estancia que le puede producir cincuenta y ocho pesos por los Peritos nombrados, segun la Vazon dada por estos: Venidas todas, tiene de Venta Annual trescientos setenta y siete pesos, cuyo tres por ciento es de once pl





21. 10. 12

Sumas del frente

1. 29. 14. 3

tres r.<sup>s</sup> y tres pesos por su per-  
sona, tiene de tasa annual catorce  
pesos tres reales, y al semestre

1. 1.

siete p. uno y medio r.<sup>s</sup>

1. 7. 12

D. Jodi Lara vecino del  
pueblo, posee en esta Provincia cuatro  
fincas, que les producen todas ciento  
treinta y cinco p., cuya cantidad re-  
ducida al tres por ciento, es de cuatro  
pesos un real, los que tiene q.<sup>e</sup> pagar  
al año, y por semestre dos pesos me-  
dio real

" "

dio real

1 2. 0/2

D. Agustín Goaycochea, ca-  
sado con D.<sup>a</sup> Antonia Mercado, el pri-  
mero de edad de cuarenta y seis años,  
y la segunda de cuarenta, sus hijos  
D. Fernando de diez y siete años, don  
Mannuel de doce años, D. Luis de diez  
y Justa de ocho, los tres primeros de  
estos vecindades en el pueblo, posee una  
Hacienda en este Pueblo, que le pro-  
duce treinta pesos, y por industria  
de chacarero, le produce cincuenta p.,  
tiene de venta ochenta pesos, cuyo  
tres por ciento es de dos pesos cuatro r.<sup>s</sup>  
y tres pesos por su persona, tiene de  
tasa Annual cinco p. cuatro reales

1

y por Semestre dos pesos seis r.<sup>s</sup>

1. 2. 6

D. Sebastian Flores, casado

23. 11. 19

Suma

1. 28. 56. 3/4





23. 11. 13.

Sumas de la Sta

1. 28. 56. 3

con D.<sup>a</sup> Maria Celices, el primero de edad de cincuenta y cinco años, y la segunda de treinta, sus hijos D. Patricio de once años, Severino de cinco años, Pio de tres, Petrona de dos, y Manuel de Pechos, posee un Molino que le produce veinticinco pesos, y su industria le produce cincuenta pesos, tiene de venta anual setenta y cinco pesos, cuyo tres por ciento es de dos pesos dos reales los que tiene que pagar al año

1 4. 1

y por semestre en peso un real.....

1. 1. 1

D. Rafael Villagarcia, casado con D.<sup>a</sup> Maria Galvo, el prim.<sup>o</sup> de edad de cuarenta años, y la seg.<sup>da</sup> de otros cuarenta, tienen por hijos a D.<sup>a</sup> Juana de siete años y Narcisa de dos, sin bienes de industria la labranza, le produce cincuenta pesos, cuyo tres por ciento, es de un peso cuatro reales, y tres p.<sup>o</sup> por contribucion personal, tiene de tasa Annual cuatro pesos cuatro reales, y al semestre tiene

1 " 2

que contribuir dos pesos dos r.<sup>o</sup>.....

1. 2. 2

25. 15. 16

1. 30. 59. 6

Al frente

